

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

26 de octubre de 2022

35ª REUNION – 31ª SESION ORDINARIA
144º PERIODO LEGISLATIVO

**Vicegobernador
de la Provincia de Córdoba
Presidente del Poder Legislativo**

CALVO, Manuel

Presidente Provisorio

GONZALEZ, Oscar Félix

Vicepresidente

FERNANDEZ, Nadia

Vicepresidente 1ª

ROSSI, Dante Valentín

Vicepresidente 2ª

AMBROSIO, Alberto

Secretaria Administrativo

COMBA, Ana Carolina

Secretario Legislativo

ARIAS, Guillermo Carlos

Secretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

GALLO, Juan Manuel

Secretario Técnico Parlamentario

ROBERI, Gabriel Ignacio

Pro-Secretario Administrativo

TINI, Ignacio Florencio

Pro-Secretario Legislativo

CHERUBIN, Nicolás

Pro-Secretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

PÉREZ, José Luis

Prosecretario Técnico Parlamentario

ESNAOLA, Manuel

**LEGISLADORES
PRESENTES**

ABRAHAM, Liliana Noldy
AGÜERO, Noelia
ALESANDRI, Carlos Tomás
ALTAMIRANO, Alfredo
AMBROSIO, Alberto Vicente
ARDUH, Orlando
BAÑUELOS, Julio Alberto
BEDANO, Nora
CAFFARATTI, María Elisa
CAPITANI, Darío Gustavo
CARRILLO, Marisa Gladys
CASERIO, Mariana Alicia
CHAMORRO, Matías Ezequiel
CID, Juan Manuel
COSSAR, Marcelo Arnolfo
DE FERRARI RUEDA, Patricia
ECHEVARRIA, Luciana Gabriela
ESLAVA, Gustavo Alberto
FERNANDEZ, Nadia Vanesa
FORTUNA, Francisco José
GARADE PANETTA, María Verónica
GARCIA, Sara del Carmen
GIRALDI, Ramón Luís
GONZÁLEZ, Oscar Félix
GROSSO, Gerardo
GUDIÑO, Daniela Soledad
GUIRARDELLI, María Adela
HAK, Diego Pablo
IRAZUZTA, Cecilia Cristina del
Carmen
ITURRIA, Dardo Alberto
JURE, Juan Rubén
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
LATIMORI, Raúl Horacio
LENCINAS, Luís Carlos
LIMIA, Luis Leonardo
LORENZO, Carlos Mariano
MAJUL, Miguel Ángel
MALDONADO, Miguel Ángel
MANSILLA, Doris Fátima
MANZANARES, María Graciela
MARTÍNEZ, Natalia Herminia
MIRANDA, Franco Diego
PALEO, Silvia Gabriela
PEREYRA, Cristina Alicia
PETRONE, María Andrea

PIASCO, Alejandra Danila
PIHEN, José Emilio
RAMALLO, Walter Andrés
RECALDE, Raúl Guillermo
RINALDI, Julieta
RINS, Benigno Antonio
ROSSI, Dante Valentín
ROSSO, Milena Marina
SAIEG, Walter Eduardo
SCORZA, Adrián Rubén
SERRANO, Patricio Eduardo
SUÁREZ, Carmen Esther
VILLALBA, Laura Inés
VIOLA, Matías Marcelo
ZORRILLA, Ricardo Roberto

**LEGISLADORES AUSENTES
JUSTIFICADOS**

ARGAÑARÀS, Iohana Carolina
BLANGINO, Juan José
BUSSO, María Victoria
CASTRO, Juan Carlos
ESLAVA, María Emilia
MARCONE, María Rosa
MOSQUERA, Alfonso
PRESAS, Carlos Alberto
RUFEL, Rodrigo
RUIZ, Alejandro Antonio

**LEGISLADORES AUSENTES
NO JUSTIFICADOS**

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional..2452
- 2.- Sr. Elio Poffo, ex Intendente de la localidad de Achiras, Dpto. Río Cuarto. Fallecimiento. Homenaje. Minuto de silencio.....2452
- 3.- Versión taquigráfica. Aprobación ..2452
- 4.- Asuntos entrados:
 - 1.- Comunicaciones oficiales ...2453

De los señores legisladores

- II.- Hospital Neuropsiquiátrico. Supuesto hecho de abuso sexual. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36312/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba2453
- III.- Equipo Técnico de Acción ante Catástrofes (ETAC). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36313/R/22) de los legisladores Cossar, Carrillo, Garade Panetta, De Ferrari Rueda, Jure y Gudiño2453
- IV.- PAICor. Servicio de racionamiento alimenticio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36314/R/22) de los legisladores De Ferrari Rueda, Cossar, Gudiño, Garade Panetta, Caffaratti y Carrillo2453
- V.- Ley N° 8560, de Tránsito. Artículo 50, inciso a), correcto uso de luces bajas o luces diurnas (sistema DRL: Day Time Running Light) mientras el vehículo transite por rutas nacionales y/o provinciales. Modificación. Proyecto de ley (36317/L/22) del bloque Identidad Peronista2453
- VI.- Obras 4410- Mejoramiento. Caminos Rurales- Caminos Secundarios s-433 Tr. RP 174, Tinoco y Puente s/ Río Carnero, Dpto. Colón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36329/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba2453
- VII.- Fiesta de las Iglesias, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36331/D/22) de la legisladora Piasco2454
- VIII.- Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba y Agencia Córdoba Cultura SE. Decisión de cancelar la Feria de Arte Córdoba MAC. Repudio y solicitud de garantizar su realización. Proyecto de declaración (36334/D/22) de la legisladora Echevarría2454
- IX.- Giuliana Novak, karateca cordobesa. Obtención de la Medalla de Bronce en los Juegos Suramericanos de Asunción 2022 y clasificación a los Juegos Deportivos Panamericanos de Santiago de Chile 2023. Beneplácito. Proyecto de declaración (36336/D/22) del legislador Majul2454
- X.- Escuela de hockey mixta para personas con discapacidad intelectual, del Córdoba Athletic Club, primer equipo de hockey inclusivo de la provincia.

- Beneplácito. Proyecto de declaración (36337/D/22) del legislador Hak2454
- XI.- XXXV Fiesta Provincial y Nacional del Producto Lácteo, en la localidad de Arroyo Cabral, Dpto. Gral. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36338/D/22) del legislador Capitani2454
- XII.- IPEM N° 270 General Manuel Belgrano, de la ciudad de Córdoba. 100° Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (36340/D/22) de la legisladora Gudiño2454
- XIII.- Jardín de Infantes José Ingenieros, de la ciudad de Cruz del Eje. 50° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36341/D/22) del legislador Ruiz2454
- XIV.- LRA7 Radio Nacional Córdoba. 65° Aniversario. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36342/D/22) del legislador Chamorro2454
- XV.- Juzgado de Paz de Salsacate, Dpto. Pocho. Nueva sede. Inauguración. Beneplácito. Proyecto de declaración (36343/D/22) del legislador Recalde ...2455
- XVI.- Maratón 70° Aniversario de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higueras. Beneplácito. Proyecto de declaración (36344/D/22) de la legisladora Petrone.....2455
- XVII.- Pablo Pomata, paratriatleta y ciclista de la ciudad de Villa Carlos Paz. Obtención del título de Campeón del Mundo de X-Terra en la Categoría Challenged PTS5 Age Group, en Molveno, Italia. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36345/D/22) del bloque Identidad Peronista2455
- XVIII.- Ciudad de Capilla del Monte, Dpto. Punilla. 437° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36346/D/22) del bloque Identidad Peronista2455
- XIX.- Localidad de Los Surgentes, Dpto. Marcos Juárez. 111° Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36347/D/22) de los legisladores Rinaldi y Majul2455
- XX.- Deportista Carla Cabrera. Obtención de la Medalla de Plata en la disciplina bochas, en los XII Juegos Sudamericanos Asunción 2022. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36348/D/22) del legislador Ramallo...2455
- XXI.- Mes de la Diabetes, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Beneplácito. Proyecto de declaración (36349/D/22) de la legisladora Piasco.2455
- XXII.- Ley N° 6468, Orgánica de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia. Artículos. Sustitución. Proyecto de ley (36350/L/22) de los legisladores Pihen y González2455

XXIII.- Campaña "Nadie fuera, todos ENTRE". Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (36351/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba ...2456

XXIV.- 120º Aniversario de la Parroquia Nuestra Señora de la Consolata y 50º Aniversario de Cáritas Parroquial, de la ciudad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36352/D/22) de la legisladora Rosso 2456

XXV.- Fiesta Nacional del Producto Lácteo, en la localidad de Arroyo Cabral, Dpto., Gral. San Martín. 35º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36353/D/22) de la legisladora Guirardelli.....2456

Asuntos Entrados Fuera de Término (Art. 109 RI)

XXVI.- Jardín de Infantes El Salvador de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero. 50º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (36354/D/22) del legislador Blangino2456

XXVII.- IV Agroferia IPEQ, en la localidad de Quilino, Dpto. Ischilín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36355/D/22) de la legisladora Kyshakevych2456

XXVIII.- Peregrinación de la Virgen de Luján, en la ciudad de Río Cuarto, y presentación de la Campaña "Ni un pibe menos por la droga". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36356/D/22) del legislador Miranda ...2456

XXIX.- Centro Educativo de Educación Inicial María Josefa G. de Belgrano y Peri, en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36357/D/22) de la legisladora Kyshakevych2456

XXX.- XXI Fiesta Provincial del Zapallo, en la localidad de Las Perdices, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36358/D/22) del legislador Scorza ...2456

XXXI.- Libro Geopolíticas de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, de Omar Ruiz. Presentación en la Feria del Libro de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36360/D/22) del bloque Identidad Peronista2456

XXXII.- Editor José Oviedo Oller, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36361/D/22) del bloque Identidad Peronista2457

XXXIII.- Asociación Civil Los Cañoncitos, de la ciudad de Villa de María, Dpto. Río Seco. 25º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (36362/D/22) de la legisladora Carrillo.....2457

XXXIV.- Libro Escuela de Resiliencia, de Pedro Francisco Spinetti. Presentación en la ciudad de Alta Gracia. Beneplácito. Proyecto de declaración (36364/D/22) del bloque Hacemos por Córdoba2457

XXXV.- Informe Interdisciplinario Casa Bamba, Vulneración de Derechos y patrimonio histórico-cultural y natural en peligro, realizado por investigadores, docentes y estudiantes avanzados de la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, habitantes del paraje Casa Bamba y colaboradores externos. Publicación. Beneplácito. Proyecto de declaración (36365/D/22) de la legisladora Agüero.....2457

XXXVI.- Maratón El Alberdi Corre - Desafío 2022, en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36366/D/22) de la legisladora Kyshakevych2457

XXXVII.- Periódico Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón. 30º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36367/D/22) de la legisladora Paleo2457

XXXVIII.- 11º Congreso de Periodismo Mariano Moreno, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36368/D/22) del legislador Majul2457

XXXIX.- Asociación de Bomberos Voluntarios de la localidad de Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juárez. 40º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36369/D/22) de los legisladores Majul y Rinaldi2457

XL.- 1º Jornada de Economía Circular y Sustentabilidad Agroalimentaria, en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36371/D/22) del legislador Miranda ...2458

XLI.- CEPROCOR, Centro de Excelencia en Productos y Procesos. 30º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36372/D/22) del legislador Iturria2458

XLII.- Asociación de Bomberos Voluntarios Cuartel 144, de la localidad de Salsacate, Dpto. Pocho. 20º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (36373/D/22) del legislador Recalde ...2458

XLIII.- AM 1050 Radio San Francisco, del Dpto. San Justo. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36374/D/22) de la legisladora Piasco2458

XLIV.- Ley Nacional Nº 24012, de Cupo Femenino. 31º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36375/D/22) de las legisladoras Piasco, Fernández, Carrillo y Guirardelli2458

XLV.- IX Congreso Mundial de las Infancias, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36376/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba2458

XLVI.- Herramienta informática para el control de la formalidad del comercio electrónico, desarrollada por la Cámara de Comercio de Córdoba y la Agencia para el Desarrollo Económico de la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de

declaración (36377/D/22) del legislador Miranda2458

XLVII.- Día Mundial de las Ciudades, cuyo lema es "Actuar localmente para ser globales". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36378/D/22) del legislador Lencinas2458

XLVIII.- Localidad de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca. 117º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36379/D/22) del legislador Zorrilla2458

XLIX.- Día de la Iglesia Cristiana Evangélica. Beneplácito. Proyecto de declaración (36380/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba2459

L.- Despachos de comisión2459

5.- A) Abastecimiento de agua en la localidad de Chuña, Dpto. Ischilín. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34396/R/21) de la legisladora Kyshakevych, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2459

B) Acuífero de la localidad de San Vicente, Dpto. San Alberto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34612/R/22) de los legisladores Rossi, Rins, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2459

C) Abastecimiento de agua en la ciudad de Villa del Totoral. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34785/R/22) del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2459

D) Obras de provisión de agua en los departamentos del norte de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34415/R/22) de los legisladores Rossi, Cossar, Garade Panetta y Carrillo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2459

E) Sr. Gobernador y su comitiva. Visita al País Vasco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35408/R/22) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, De Ferrari Rueda y Cossar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2459

F) Ministerio de Educación. Medidas tomadas ante un abuso sexual denunciado en una escuela de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35997/R/22) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Rins, Rossi, Garade Panetta, Carrillo, Jure y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2459

G) Ley N° 9694, Sistema de Evaluación, Registro y Fiscalización de las Investigaciones en Salud, CoEIS y CIEIS. Diversos aspectos. Pedido de informes.

Proyecto de resolución (36028/R/22) de los bloques Juntos UCR, Encuentro Vecinal Córdoba y Coalición Cívica ARI. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2459

H) Mantenimiento del tendido eléctrico en zonas urbanas y rurales pasibles de ser afectadas por incendios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36040/R/22) de la legisladora Irazusta. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2459

I) Incendios forestales ocurridos en la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36041/R/22) de la legisladora Irazusta. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba2459

J) Balanzas y control de cargas, Programa 504-9 "Sistema provincial de control de cargas-Dcto.1355/2019", Ejercicios 2014 a 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35299/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2459

K) Ley N° 10728, que implementa el Programa Córdoba Inclusiva. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35894/R/22) de los legisladores Marcone, Grosso y Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2459

L) Escuela Normal Superior Alejandro Carbó. Denuncia por violencia de género hacia sus autoridades. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35123/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Gudiño y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2459

M) Emprendimiento Centro Verde Regional - Corredor Sierras Chicas Ruta Provincial E-53. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35368/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Garade Panetta, Gudiño, Caffaratti y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2459

N) Banco de Córdoba. Estafas realizadas a clientes mediante ciberataques. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35808/R/22) de los legisladores De Ferrari Rueda, Gudiño, Rossi, Garade Panetta, Jure y Rins, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2459

O) Red de fibra óptica instalada en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35484/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Jure, Cossar, Rossi, Gudiño, De Ferrari Rueda y Carrillo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

P) Policía de la provincia. Aspirantes a ingresar. Capacitación y salud física, psíquica y toxicológica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35483/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Jure, Rossi, De Ferrari Rueda y Gudiño, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

Q) Publicidad oficial de obras realizadas o a realizarse en la ciudad de Córdoba, en las que aparece el nombre y/o imagen de su Intendente. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35485/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Rossi, Jure, Cossar, De Ferrari Rueda, Gudiño y Carrillo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2460

R) Obras públicas realizadas en la ciudad de Córdoba, financiadas por el Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35486/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

S) Programas de Reinserción Laboral XMÍ, PILA, PIP y PIL. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34901/R/22) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

T) Veteranos de la Guerra de Malvinas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34777/R/22) del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2460

U) Lago San Roque. Aparición de cianobacterias. Citación a los Sres. Ministros de Salud, de Servicios Públicos y del Secretario de Ambiente para informar. Proyecto de resolución (34465/R/22) del legislador Jure, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

V) Ley N° 5624, cargos de la Administración Pública para personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35133/R/22) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2460

W) Escuela Anacleto Oviedo, de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35259/R/22) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

X) Empresas Transparency and Sustainable Development S.R.L y AME S.A.S. Contratos celebrados con la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (35488/R/22) de los legisladores Cossar, Rins, Jure, Caffaratti, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

Y) Uso de los helicópteros de la flota provincial. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35514/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

Z) Uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35515/R/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

A1) Programa PAICor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35624/R/22) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

B1) Autovía E-53, concesionada en el marco de las Rutas de Acceso a Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35745/R/22) del legislador Ambrosio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

C1) Consejo Provincial de Políticas Educativas y Consejo Provincial de Educación Técnica y Trabajo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35798/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

D1) Actuación policial y sanitaria ante el fallecimiento del Sr. Norberto Muñoz, en la localidad de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35830/R/22) de los legisladores Ambrosio y Paleo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

E1) Ministerio de Desarrollo Social. Ayudas sociales solicitadas por localidades del Dpto. Punilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35934/R/22) del bloque Identidad Peronista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

F1) Ministerio de Educación. Protocolos administrativos dispuestos para situaciones de abusos y/o violencia en las escuelas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35958/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

G1) Escuela Primaria Provincia de Jujuy, de la ciudad de Cruz del Eje. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36016/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2460

H1) Lago Los Molinos y Mesa del Perilago Los Molinos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36030/R/22) de la legisladora Irazusta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

I1) Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36042/R/22) de la legisladora Irazusta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

J1) EPEC. Licitación Pública N° 5314, para la "Compra de mobiliario para 3er piso del edificio de administración central y para oficinas de Córdoba Capital e interior". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36062/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

K1) Descargas eléctricas producidas en la vía pública, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36073/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

L1) Ciclovía Elevada Córdoba. Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre la Provincia y la Municipalidad de la ciudad de Córdoba para su ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36079/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2460

M1) Ministerio de Salud. Denuncias efectuadas por un expleado. Medidas adoptadas. Comparecencia de la Sra. Ministra de Salud para informar. Proyecto de resolución (36089/R/22) del bloque Juntos UCR. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

N1) Ministerio de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36098/R/22) del legislador Ambrosio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

O1) Farmacia Central del Ministerio de Salud de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36100/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

P1) Tribunal Arbitral del Sector Público, creado por Ley N° 8836. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35872/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

Q1) Agencia Córdoba Cultura SE. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35873/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2461

R1) Escuela IPEM 289 Dr. Ramón Pico, de la ciudad de Oliva, Dpto. Tercero Arriba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35879/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

S1) Escuela Ing. Noel J. Etchegoyen, de barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba. Posible desalojo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35177/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

T1) Derrame cloacal en los barrios Alberdi y Villa Páez de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34307/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

U1) Instituciones de educación secundaria con modalidad especial, de gestión privada y de gestión estatal. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35325/R/22) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, De Ferrari Rueda y Jure, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2461

V1) Programa "Hecho en Córdoba". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35720/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2461

W1) Avión oficial. Utilización para transportar al Sr. Guillermo Seita y su pareja. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35726/R/22) de los legisladores Gudiño, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Cossar, Carrillo y Garade Panetta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

X1) Docentes que revisten el carácter de interinos en la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35866/R/22) de los legisladores Gudiño, Carrillo, Jure y Cossar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

Y1) Ley N° 10302, de Empresas industriales de Córdoba, fabricación y venta de indumentaria, acorde a las medidas antropométricas, Ley de Talles. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35675/R/22) de la legisladora Paleo, con moción de preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

Z1) Polo Químico Río Tercero, en la mencionada ciudad del Dpto. Tercero Arriba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35059/R/22) de la legisladora Paleo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2461

A2) Departamental San Justo. Pauta presupuestaria asignada para la prevención y persecución de delitos y contravenciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35687/R/22) de la legisladora Paleo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

B2) Fiestas electrónicas. Operativos y controles de estupefacientes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35678/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

C2) Agentes de la Policía. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35996/R/22) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Rins, Carrillo, Garade Panetta, Jure, Rossi y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

D2) Central Hidroeléctrica La Viña, en el embalse Ing. Medina Allende, Dpto. San Javier. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34570/R/22) de los legisladores Rossi, Jure, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Carrillo y Gudiño, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

E2) Nivel Inicial de educación y PAICor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34882/R/22) de la legisladora Echevarría, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

F2) Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, en la ciudad de Villa del Totoral. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34782/R/22) del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

G2) Escuela Abelina Vázquez de Gutiérrez, de Villa de María de Río Seco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34783/R/22) del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

H2) Escuela Manuela Cabral de Terzaga, de la localidad de La Población, Dpto. San Javier. Alumnos de 6º grado. Pago del viaje de egresados a la ciudad de Villa Carlos Paz. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35306/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2461

I2) Edificio de la Escuela PROA de la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla. Construcción. Fecha de comienzo y finalización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35409/R/22) del bloque Identidad Peronista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

J2) Plan de Federalización de Limpieza de Escuelas Públicas. Reclamos de becarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35466/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2461

K2) Reserva Hídrica Natural Calamuchitana. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34987/R/22) del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2461

L2) Fondo Exportador y de Internalización de Empresas (FExIE). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35834/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2461

M2) Consejo de Partidos Políticos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35182/R/22) de los legisladores Rossi, Rins, Carrillo, Garade Panetta y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2462

N2) Complejo Terminal de Ómnibus Córdoba. Subastas Electrónicas Inversas para la contratación del Servicio Integral de Limpieza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36061/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2462

O2) CEPROCOR. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36071/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2462

P2) Banco de Córdoba. Estafas realizadas a clientes a través de solicitud de crédito. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36072/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2462

Q2) Subasta Electrónica Inversa, N° de Contratación 2022/000013, máquinas expendedoras de bebidas calientes en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36085/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2462

R2) Agencia Córdoba Cultura S.E. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36087/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba2462

6.- Localidad de Pueblo Italiano, Dpto. Unión. Radio municipal. Modificación. Proyecto de ley (36208/L/22) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular2471

7.- Obra Interjurisdiccional "Gasoducto Productivo Córdoba-Santa Fe". Planificación y Proyección. Addenda al Convenio suscripto por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Aprobación. Proyecto de ley (36213/L/22) del Poder Ejecutivo, Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular2476

8.- A) Estudiantes del Instituto San Francisco de Asís, de la ciudad de Río Cuarto. Obtención del primer lugar en el Concurso de Propuestas Innovadoras 2022. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36308/D/22) del legislador Miranda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2481

B) Fiesta de las Iglesias, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36331/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

C) Giuliana Novak, karateca cordobesa. Obtención de la Medalla de Bronce en los Juegos Suramericanos de Asunción 2022 y clasificación a los Juegos Deportivos Panamericanos de Santiago de Chile 2023. Beneplácito. Proyecto de declaración (36336/D/22) de los legisladores de la Comisión de Deportes y Recreación. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2482

D) Escuela de hockey mixta para personas con discapacidad intelectual, del Córdoba Athletic Club, primer equipo de hockey inclusivo de la provincia. Beneplácito. Proyecto de declaración (36337/D/22) del legislador Hak. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

E) XXXV Fiesta Provincial y Nacional del Producto Lácteo, en la localidad de Arroyo Cabral, Dpto. Gral. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (36338 y 36353/D/22) del legislador Capitani y de la legisladora Guirardelli, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

F) Jardín de Infantes José Ingenieros, de la ciudad de Cruz del Eje.

50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36341/D/22) del legislador Ruiz. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

G) LRA7 Radio Nacional Córdoba. 65º Aniversario. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36342/D/22) del legislador Chamorro. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

H) Juzgado de Paz de Salsacate, Dpto. Pocho. Nueva sede. Inauguración. Beneplácito. Proyecto de declaración (36343/D/22) del legislador Recalde. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

I) Maratón 70º Aniversario de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higueras. Beneplácito. Proyecto de declaración (36344/D/22) de la legisladora Petrone. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

J) Pablo Pomata, paratriatleta y ciclista de la ciudad de Villa Carlos Paz. Obtención del título de Campeón del Mundo de X-Terra en la Categoría Challenged PTS5 Age Group, en Molveno, Italia. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36345/D/22) del bloque Identidad Peronista. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

K) Ciudad de Capilla del Monte, Dpto. Punilla. 437º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36346/D/22) del bloque Identidad Peronista. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2482

L) Localidad de Los Surgentes, Dpto. Marcos Juárez. 111º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36347/D/22) de los legisladores Rinaldi y Majul. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

M) Deportista Carla Cabrera. Obtención de la Medalla de Plata en la disciplina bochas, en los XII Juegos Sudamericanos Asunción 2022. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36348/D/22) del legislador Ramallo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

N) Mes de la Diabetes, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Beneplácito. Proyecto de declaración (36349/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2482

O) Campaña "Nadie fuera, todos ENTRE". Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (36351/D/22) del bloque

Encuentro Vecinal Córdoba. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2482

P) 120º Aniversario de la Parroquia Nuestra Señora de la Consolata y 50º Aniversario de Cáritas Parroquial, de la ciudad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36352/D/22) de las legisladoras Rosso y Piasco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2482

Q) Jardín de Infantes El Salvador de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero. 50º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (36354/D/22) del legislador Blangino. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

R) IV Agroferia IPEQ, en la localidad de Quilino, Dpto. Ischilín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36355/D/22) de la legisladora Kyshakevych. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

S) Peregrinación de la Virgen de Luján, en la ciudad de Río Cuarto, y presentación de la Campaña "Ni un pibe menos por la droga". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36356/D/22) del legislador Miranda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

T) Centro Educativo de Educación Inicial María Josefa G. de Belgrano y Peri, en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36357/D/22) de la legisladora Kyshakevych. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

U) XXI Fiesta Provincial del Zapallo, en la localidad de Las Perdices, Dpto. Tercero Arriba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36358/D/22) del legislador Scorza. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

V) Libro Geopolíticas de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, de Omar Ruiz. Presentación en la Feria del Libro de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36360/D/22) del bloque Identidad Peronista. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

W) Editor José Oviedo Oller, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla. Reconocimiento. Proyecto de declaración (36361/D/22) del bloque Identidad Peronista. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

X) Asociación Civil Los Cañoncitos, de la ciudad de Villa de María, Dpto. Río Seco. 25º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (36362/D/22) de los legisladores Carrillo, Garade Panetta y Gustavo Eslava. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

Y) Libro Escuela de Resiliencia, de Pedro Francisco Spinetti. Presentación en la ciudad de Alta Gracia. Beneplácito. Proyecto de declaración (36364/D/22) del bloque Hacemos por Córdoba. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

Z) Maratón El Alberdi Corre - Desafío 2022, en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36366/D/22) de la legisladora Kyshakevych. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2482

A1) Periódico Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón. 30º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36367/D/22) de la legisladora Paleo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones2483

B1) 11º Congreso de Periodismo Mariano Moreno, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36368/D/22) de los legisladores de la Comisión de Deportes y Recreación. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2483

C1) Asociación de Bomberos Voluntarios de la localidad de Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juárez. 40º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36369/D/22) de los legisladores Majul y Rinaldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2483

D1) 1º Jornada de Economía Circular y Sustentabilidad Agroalimentaria, en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36371/D/22) del legislador Miranda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2483

E1) CEPROCOR, Centro de Excelencia en Productos y Procesos. 30º Aniversario. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36372/D/22) del legislador Iturria. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2483

F1) Asociación de Bomberos Voluntarios Cuartel 144, de la localidad de Salsacate, Dpto. Pocho. 20º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (36373/D/22) del legislador Recalde.

Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2483

G1) AM 1050 Radio San Francisco, del Dpto. San Justo. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36374/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2483

H1) Ley Nacional N° 24012, de Cupo Femenino. 31º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36375/D/22) de las legisladoras Piasco, Fernández, Carrillo, Guirardelli y Mansilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2483

I1) Herramienta informática para el control de la formalidad del comercio electrónico, desarrollada por la Cámara de Comercio de Córdoba y la Agencia para el Desarrollo Económico de la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (36377/D/22) del legislador Miranda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....2483

J1) Día Mundial de las Ciudades, cuyo lema es "Actuar localmente para ser globales". Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36378/D/22) del legislador Lencinas. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2483

K1) Localidad de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca. 117º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (36379/D/22) del legislador Zorrilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2483

L1) Día de la Iglesia Cristiana Evangélica. Beneplácito. Proyecto de declaración (36380/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba2483

9.- Personas con cuadros psiquiátricos. Protocolo de actuación policial para la aprehensión y detención. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35963/R/22) de la legisladora Irazuzta, con moción de preferencia. Se considera y aprueba el archivo del proyecto.....2483

10.- Proyecto minero "Cantera Puesto de Funes". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36007/R/22) de la legisladora Irazuzta, con moción de preferencia. Se considera y aprueba la vuelta a comisión del proyecto.....2489

11.- Cámaras de seguridad en los hospitales de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36063/R/22) del bloque

Encuentro Vecinal Córdoba. Se considera y aprueba el archivo del proyecto2490

12.- Ficha Limpia. Ley 9571, Código Electoral Provincial. Artículos. Incorporación. Proyecto de ley (31310/L/20) de los legisladores Cossar, Garade Panetta, De Ferrari Rueda, Carrillo, Rins, Rossi, Caffaratti, Paleo, Gudiño, Ambrosio, Jure, Arduh, Capitani, Recalde, Irazuzta, García Elorrio y Marcone. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....2494

En la ciudad de Córdoba, a 26 días del mes de octubre de 2022, siendo la hora 15 y 09:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL.

Sr. Presidente (Calvo).- Contando con la presencia de 36 señores legisladores, se ha alcanzado el quórum suficiente para dar inicio a la 31ª sesión ordinaria del 144º período ordinario de sesiones.

Invito al legislador Francisco Fortuna a que se acerque al mástil del recinto a los fines de izar la Bandera Nacional.

-Puestos de pie los legisladores y público presente, el legislador Fortuna procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

SR. ELIO POFFO, EX INTENDENTE DE LA LOCALIDAD DE ACHIRAS, DPTO. RÍO CUARTO. FALLECIMIENTO. HOMENAJE. MINUTO DE SILENCIO.

Sr. Presidente (Calvo).- Hemos recibido la triste noticia de que el pasado 20 de octubre falleció el ex Intendente de la localidad de Achiras, del Departamento Río Cuarto; me refiero a Elio Poffo, por quien vamos a guardar un respetuoso minuto de silencio.

Les pido a los legisladores, por favor, se pongan de pie.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias.

-3-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Calvo).- Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Si no hay objeciones, la daremos por aprobada.

-Asentimiento.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

-4-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Calvo).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión, que han sido remitidos por correo electrónico a todos los señores legisladores y las señoras legisladoras de esta Cámara. Asimismo, el legislador o la legisladora que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Legisladora Alejandra Piasco.

Sra. Piasco.- Gracias, señor presidente.

Solicito que el legislador Ramón Giraldi sea incorporado como coautor de los proyectos 36374, 36349 y 36331, y que la legisladora Doris Mansilla sea agregada como coautora del proyecto 36375.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legisladora. Así se hará.

Legislador Miguel Ángel Majul.

Sr. Majul.- Gracias, señor presidente.

Solicito incorporar como coautores de los proyectos 36336 y 36368/D/22 a los integrantes de la Comisión de Deportes y Recreación.

Gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legislador. Así se hará.

Legisladora Noelia Agüero.

Sra. Agüero.- Gracias, presidente.

Solicito la incorporación como coautores del proyecto 36365 de los bloques MST, Encuentro Vecinal Córdoba y Coalición Cívica ARI.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legisladora. Así se hará.

Legisladora Marisa Carrillo.

Sra. Carrillo.- Gracias, presidente.

Solicito la incorporación de la legisladora Garade como coautora del proyecto 36362/D/22.

Sr. Presidente (Calvo).- Así se hará, legisladora.

Muchas gracias.

I

**COMUNICACIONES OFICIALES
NOTAS**

36335/N/22

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo digitalmente las resoluciones ministeriales Nros. 2022/D-00000227, 2022/D-00000228, 2022/D-00000235, 2022/D-00000239 y 2022/D-00000240.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

36339/N/22

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo digitalmente las resoluciones ministeriales Nros. 2022/D-00000241, 2022/D-00000242, 2022/D-00000243, 2022/D-00000248 y 2022/D-00000251.

Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

COMUNICACIONES PARTICULARES

36310/N/22

Nota remitida por la Legisladora Echevarría, solicitando la rehabilitación de los Proyectos Nros.33723/L/21 y 33743/L/21 conforme al Art. 111 R.I.

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

II

36312/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a un supuesto hecho de abuso sexual en el Hospital Neuropsiquiátrico.

Comisión: De Salud Humana

III

36313/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Carrillo, Garade Panetta, De Ferrari Rueda, Jure y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al Equipo Técnico de Acción ante Catástrofes (ETAC).

Comisión: De Legislación General

IV

36314/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Cossar, Gudiño, Garade Panetta, Caffaratti y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las medidas de control y sanción por el caso de viandas en mal estado provistas por el PAICor.

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

V

36317/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, modificando el inciso a) del artículo 50 de la Ley N° 8560 -de Tránsito-, referido al correcto uso de luces bajas o luces diurnas (sistema DRL: Day Time Running Light) mientras el vehículo transite por rutas nacionales y/o provinciales.

Comisiones: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Legislación General

VI

36329/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las Obras 4410-

Mejoramiento. Caminos Rurales- Caminos Secundarios s-433 Tr. RP 174, Tinoco y Puente s/ Río Carnero, Dpto. Colón, ejercicios2020 al 2022.

Comisión: De Servicios Públicos

VII

36331/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Piasco, adhiriendo a la Fiesta de las Iglesias, a celebrarse el día 31 de octubre en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo, en el marco del Día de las Iglesias Evangélicas.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VIII

36334/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Echevarría, repudiando la decisión de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba y de la Agencia Córdoba Cultura SE, de cancelar la Feria de Arte Córdoba MAC, instando a las autoridades pertinentes a garantizar la realización en la fecha estipulada.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

IX

36336/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Majul, expresando beneplácito por la obtención de la medalla de bronce de la karateca cordobesa Giuliana Novak, en los Juegos Suramericanos de Asunción2022 y por su clasificación a los Juegos Deportivos Panamericanos de Santiago de Chile 2023.

Comisión: De Deportes y Recreación

X

36337/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Hak, expresando beneplácito por la escuela de hockey mixta para personas con discapacidad intelectual del Córdoba Athletic Club, primer equipo de hockey inclusivo de la provincia creado el 1 de junio de 2018.

Comisión: De Deportes y Recreación

XI

36338/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Capitani, adhiriendo a la XXXV Fiesta Provincial y Nacional del Producto Lácteo, a desarrollarse el día 27 de octubre en el marco del 126º aniversario de la localidad de Arroyo Cabral, Dpto. Gral. San Martín.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XII

36340/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Gudiño, expresando beneplácito por el 100º aniversario del IPEM N° 270 General Manuel Belgrano, de la ciudad de Córdoba, cuyos actos conmemorativos se desarrollarán del 2 de noviembre al 2 de diciembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIII

36341/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ruiz, adhiriendo al 50º aniversario del jardín de infantes José Ingenieros de la ciudad de Cruz del Eje, a celebrarse el día 31 de octubre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIV

36342/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Chamorro, reconociendo a LRA7 Radio Nacional Córdoba, en su 65º aniversario a celebrarse el día 27 de octubre, destacando su importante labor en la promoción y difusión de la cultura.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XV

36343/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Recalde, expresando beneplácito por la inauguración de la nueva sede del Juzgado de Paz de Salsacate, Dpto. Pocho.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XVI

36344/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Petrone, expresando beneplácito por la realización de la maratón 70º aniversario de la "Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higueras", a desarrollarse el día 29 de octubre.

Comisión: De Deportes y Recreación

XVII

36345/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, reconociendo al para triatleta y ciclista Pablo Pomata de la ciudad de Villa Carlos Paz, por la obtención del título de Campeón del Mundo de X-Terra en la Categoría Challenged PTS5 Age Group, disputado el pasado 1 de octubre en Molveno, Italia.

Comisión: De Deportes y Recreación

XVIII

36346/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, adhiriendo al 437º aniversario de la ciudad de Capilla del Monte, Dpto. Punilla, a celebrarse el día 30 de octubre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XIX

36347/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rinaldi y Majul, adhiriendo al 111º aniversario de la localidad de Los Surgentes, Dpto. Marcos Juárez, a conmemorarse el día 4 de noviembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XX

36348/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ramallo, reconociendo a la deportista Carla Cabrera por la obtención de la Medalla de Plata en la disciplina bochas, en los XII Juegos Sudamericanos Asunción 2022.

Comisión: De Deportes y Recreación

XXI

36349/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Piasco, expresando beneplácito por la conmemoración del "Mes de la Diabetes", a desarrollarse los días 11, 12 y 14 de noviembre en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo.

Comisión: De Salud Humana

XXII

36350/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por los Legisladores Pihen y González, sustituyendo el inciso i) del artículo 17 y los artículos 21, 25, 51, 52, 53 y 54 de la Ley N° 6468 -Orgánica de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la provincia-, adecuando el articulado a las normativas vigentes y adaptándolo a las circunstancias socioeconómicas del país.

Comisiones: De Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social; y de Legislación General

XXIII

36351/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, adhiriendo a la campaña "Nadie fuera, todos ENTRE", que se desarrolla con el objetivo de difundir una nueva perspectiva sobre la discapacidad.

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

XXIV

36352/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Rosso, declarando de Interés Legislativo el 120º aniversario de la Parroquia Nuestra Señora de la Consolata y al 50º aniversario de Cáritas Parroquial de la ciudad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, a celebrarse el día 9 de noviembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XXV

36353/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Guirardelli, declarando de Interés Legislativo el 35º aniversario de la Fiesta Nacional del Producto Lácteo, a desarrollarse el día 29 de octubre en la localidad de Arroyo Cabral, Dpto., Gral. San Martín.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE TÉRMINO (Art. 109 RI)

XXVI

36354/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Blangino, expresando beneplácito por el 50º aniversario del jardín de infantes El Salvador de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, a celebrarse el día 28 de octubre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXVII

36355/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Kyshakevych, adhiriendo a la IV Agroferia IPEQ, a desarrollarse el día 28 de octubre en la localidad de Quilino, Dpto. Ischilín.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXVIII

36356/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, adhiriendo a la Peregrinación de la Virgen de Luján a desarrollarse los días 1 y 2 de diciembre en la ciudad de Río Cuarto, y a la presentación de la campaña "Ni un pibe menos por la droga".

Comisión: De Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones

XXIX

36357/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Kyshakevych, adhiriendo al 50º aniversario del centro educativo de Educación Inicial María Josefa G. de Belgrano y Peri, acontecido el pasado 2 de mayo y a celebrarse el día 3 de noviembre en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXX

36358/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Scorza, adhiriendo a la XXI Fiesta Provincial del Zapallo, a desarrollarse del 11 al 13 de noviembre en la localidad de Las Perdices, Dpto. Tercero Arriba.

Comisión: De Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXXI

36360/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, adhiriendo a la presentación del libro Geopolíticas de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, del escritor Omar

Ruiz, en el marco de la feria del Libro de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, a realizarse el día 13 de noviembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXII

36361/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, reconociendo al editor José Oviedo Oller por sus 19 años de trayectoria en la ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXIII

36362/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Carrillo, adhiriendo al 25º aniversario de la Asociación Civil Los Cañoncitos de la ciudad de Villa de María, Dpto. Río Seco, a celebrarse el día 5 de noviembre.

Comisión: De Deportes y Recreación

XXXIV

36364/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Hacemos por Córdoba, expresando beneplácito por la presentación del libro Escuela de Resiliencia, del autor Pedro Francisco Spinetti, realizada el pasado 1 de julio en la ciudad de Alta Gracia.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXV

36365/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Agüero, expresando beneplácito por la publicación del informe interdisciplinario Casa Bamba, Vulneración de derechos y patrimonio histórico-cultural y natural en peligro, realizado por investigadores, docentes y estudiantes avanzados de la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, habitantes del paraje Casa Bamba y colaboradores externos.

Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social

XXXVI

36366/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Kyshakevych, adhiriendo a la maratón El Alberdi Corre - Desafío 2022, a desarrollarse el día 4 de noviembre en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín.

Comisión: De Deportes y Recreación

XXXVII

36367/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Paleo, expresando beneplácito por el 30º aniversario del periódico Ñu Porá de la ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón, celebrado el pasado 15 de octubre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXVIII

36368/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Majul, adhiriendo al 11º Congreso de Periodismo "Mariano Moreno", a desarrollarse el día 27 de octubre en la ciudad de Córdoba en el marco del 40º aniversario de la fundación de dicha institución.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXIX

36369/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Majul y Rinaldi, adhiriendo al 40º aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios de la localidad de Camilo Aldao, Dpto. Marcos Juárez, a celebrarse el día 27 de octubre.

Comisión: De Legislación General

XL

36371/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, adhiriendo a la 1º Jornada de Economía Circular y Sustentabilidad Agroalimentaria, a desarrollarse el día 26 de octubre en la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: De Ambiente

XLI

36372/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Iturria, declarando de Interés Legislativo el 30º aniversario del CEPROCOR -Centro de Excelencia en Productos y Procesos-, conmemorado el pasado 22 de octubre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XLII

36373/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Recalde, expresando beneplácito por el 20º aniversario de la Asociación de Bomberos Voluntarios Cuartel 144, de la localidad de Salsacate, Dpto. Pocho,

Comisión: De Legislación General

XLIII

36374/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Piasco, adhiriendo al 50º aniversario de la AM 1050 Radio San Francisco, del Dpto. San Justo, a celebrarse el día 4 de noviembre.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XLIV

36375/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por las Legisladoras Piasco, Fernández, Carrillo y Guirardelli, adhiriendo al 31º aniversario de sanción de la Ley Nacional Nº 24012 -de Cupo Femenino-, a celebrarse el día 6 de noviembre.

Comisión: De Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XLV

36376/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al IX Congreso Mundial de las Infancias, a desarrollarse del 16 al 18 de noviembre en la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

XLVI

36377/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, declarando de Interés Legislativo la herramienta informática para el control de la formalidad del comercio electrónico, desarrollada por la Cámara de Comercio de Córdoba y la Agencia para el Desarrollo Económico de la ciudad de Córdoba.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XLVII

36378/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Lencinas, adhiriendo al Día Mundial de las Ciudades, a celebrarse el 31 de octubre de cada año y cuyo lema para 2022 es "Actuar localmente para ser globales".

Comisión: De Ambiente

XLVIII

36379/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Zorrilla, adhiriendo al 117º aniversario de la localidad de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, a celebrarse el día 18 de noviembre.

Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XLIX

36380/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, expresando beneplácito por el Día de la Iglesia Cristiana Evangélica, a conmemorarse el 31 de octubre en el marco del aniversario de la reforma protestante iniciado por Martín Lutero en el año 1517.

Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

L

DESPACHOS DE COMISIÓN

36208/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Pueblo Italiano, Dpto. Unión.

Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General

36213/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, aprobando la Addenda al Convenio suscripto por el Gobierno de la provincia de Córdoba y el Gobierno de la provincia de Santa Fe, para la Planificación y Proyección de la Obra Interjurisdiccional "Gasoducto Productivo Córdoba-Santa Fe".

Comisiones: De Servicios Públicos; y de Legislación General

-5-

A) ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE CHUÑA, DPTO. ISCHILÍN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) ACUÍFERO DE LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, DPTO. SAN ALBERTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA CIUDAD DE VILLA DEL TOTORAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) OBRAS DE PROVISIÓN DE AGUA EN LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) SR. GOBERNADOR Y SU COMITIVA. VISITA AL PAÍS VASCO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. MEDIDAS TOMADAS ANTE UN ABUSO SEXUAL DENUNCIADO EN UNA ESCUELA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) LEY N° 9694, SISTEMA DE EVALUACIÓN, REGISTRO Y FISCALIZACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES EN SALUD, COEIS Y CIEIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) MANTENIMIENTO DEL TENDIDO ELÉCTRICO EN ZONAS URBANAS Y RURALES PASIBLES DE SER AFECTADAS POR INCENDIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

J) BALANZAS Y CONTROL DE CARGAS, PROGRAMA 504-9 "SISTEMA PROVINCIAL DE CONTROL DE CARGAS-DCTO.1355/2019", EJERCICIOS 2014 A 2022. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) LEY N° 10728, QUE IMPLEMENTA EL PROGRAMA CÓRDOBA INCLUSIVA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) ESCUELA NORMAL SUPERIOR ALEJANDRO CARBÓ. DENUNCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA SUS AUTORIDADES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) EMPRENDIMIENTO CENTRO VERDE REGIONAL - CORREDOR SIERRAS CHICAS RUTA PROVINCIAL E-53. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) BANCO DE CÓRDOBA. ESTAFAS REALIZADAS A CLIENTES MEDIANTE CIBERATAQUES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) RED DE FIBRA ÓPTICA INSTALADA EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) POLICÍA DE LA PROVINCIA. ASPIRANTES A INGRESAR. CAPACITACIÓN Y SALUD FÍSICA, PSÍQUICA Y TOXICOLÓGICA. PEDIDO DE INFORMES.

Q) PUBLICIDAD OFICIAL DE OBRAS REALIZADAS O A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN LAS QUE APARECE EL NOMBRE Y/O IMAGEN DE SU INTENDENTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, FINANCIADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) PROGRAMAS DE REINSERCIÓN LABORAL XMÍ, PILA, PIP Y PIL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) VETERANOS DE LA GUERRA DE MALVINAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) LAGO SAN ROQUE. APARICIÓN DE CIANOBACTERIAS. CITACIÓN A LOS SRES. MINISTROS DE SALUD, DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEL SECRETARIO DE AMBIENTE PARA INFORMAR.

V) LEY N° 5624, CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) ESCUELA ANACLETO OVIEDO, DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) EMPRESAS TRANSPARENCIA AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT S.R.L Y AME S.A.S. CONTRATOS CELEBRADOS CON LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) USO DE LOS HELICÓPTEROS DE LA FLOTA PROVINCIAL. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

Z) USO DE LOS AVIONES BEECHCRARFT 350, CESSNA 206 Y BOMBARDIER LEAR JET 60 XR. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

A1) PROGRAMA PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B1) AUTOVÍA E-53, CONCESIONADA EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE ACCESO A CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C1) CONSEJO PROVINCIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D1) ACTUACIÓN POLICIAL Y SANITARIA ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SR. NORBERTO MUÑOZ, EN LA LOCALIDAD DE COLONIA TIROLESA, DPTO. COLÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E1) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. AYUDAS SOCIALES SOLICITADAS POR LOCALIDADES DEL DPTO. PUNILLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F1) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROTOCOLOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS PARA SITUACIONES DE ABUSOS Y/O VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G1) ESCUELA PRIMARIA PROVINCIA DE JUJUY, DE LA CIUDAD DE CRUZ DEL EJE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H1) LAGO LOS MOLINOS Y MESA DEL PERILAGO LOS MOLINOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I1) ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J1) EPEC. LICITACIÓN PÚBLICA N° 5314, PARA LA "COMPRA DE MOBILIARIO PARA 3ER PISO DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PARA OFICINAS DE CÓRDOBA CAPITAL E INTERIOR". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K1) DESCARGAS ELÉCTRICAS PRODUCIDAS EN LA VÍA PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L1) CICLOVÍA ELEVADA CÓRDOBA. CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE LA PROVINCIA Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA SU EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M1) MINISTERIO DE SALUD. DENUNCIAS EFECTUADAS POR UN EXEMPLEADO. MEDIDAS ADOPTADAS. COMPARECENCIA DE LA SRA. MINISTRA DE SALUD PARA INFORMAR.

N1) MINISTERIO DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O1) FARMACIA CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P1) TRIBUNAL ARBITRAL DEL SECTOR PÚBLICO, CREADO POR LEY N° 8836. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q1) AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R1) ESCUELA IPEM 289 DR. RAMÓN PICO, DE LA CIUDAD DE OLIVA, DPTO. TERCERO ARRIBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S1) ESCUELA ING. NOEL J. ETCHEGOYEN, DE BARRIO ALBERDI DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. POSIBLE DESALOJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T1) DERRAME CLOACAL EN LOS BARRIOS ALBERDI Y VILLA PÁEZ DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U1) INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MODALIDAD ESPECIAL, DE GESTIÓN PRIVADA Y DE GESTIÓN ESTATAL. PEDIDO DE INFORMES.

V1) PROGRAMA "HECHO EN CÓRDOBA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W1) AVIÓN OFICIAL. UTILIZACIÓN PARA TRANSPORTAR AL SR. GUILLERMO SEITA Y SU PAREJA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X1) DOCENTES QUE REVISTEN EL CARÁCTER DE INTERINOS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y1) LEY N° 10302, DE EMPRESAS INDUSTRIALES DE CÓRDOBA, FABRICACIÓN Y VENTA DE INDUMENTARIA, ACORDE A LAS MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS, LEY DE TALLES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z1) POLO QUÍMICO RÍO TERCERO, EN LA MENCIONADA CIUDAD DEL DPTO. TERCERO ARRIBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A2) DEPARTAMENTAL SAN JUSTO. PAUTA PRESUPUESTARIA ASIGNADA PARA LA PREVENCIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B2) FIESTAS ELECTRÓNICAS. OPERATIVOS Y CONTROLES DE ESTUPEFACIENTES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C2) AGENTES DE LA POLICÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D2) CENTRAL HIDROELÉCTRICA LA VIÑA, EN EL EMBALSE ING. MEDINA ALLENDE, DPTO. SAN JAVIER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E2) NIVEL INICIAL DE EDUCACIÓN Y PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F2) GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EN LA CIUDAD DE VILLA DEL TOTORAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G2) ESCUELA ABELINA VÁZQUEZ DE GUTIÉRREZ, DE VILLA DE MARÍA DE RÍO SECO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H2) ESCUELA MANUELA CABRAL DE TERZAGA DE LA LOCALIDAD DE LA POBLACIÓN, DPTO. SAN JAVIER. ALUMNOS DE 6º GRADO. PAGO DEL VIAJE DE EGRESADOS A LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. PEDIDO DE INFORMES.

I2) EDIFICIO DE LA ESCUELA PROA DE LA CIUDAD DE LA FALDA, DPTO. PUNILLA. CONSTRUCCIÓN. FECHA DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J2) PLAN DE FEDERALIZACIÓN DE LIMPIEZA DE ESCUELAS PÚBLICAS. RECLAMOS DE BECARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K2) RESERVA HÍDRICA NATURAL CALAMUCHITANA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L2) FONDO EXPORTADOR Y DE INTERNALIZACIÓN DE EMPRESAS (FEXLE). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M2) CONSEJO DE PARTIDOS POLÍTICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N2) COMPLEJO TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA. SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O2) CEPROCOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P2) BANCO DE CÓRDOBA. ESTAFAS REALIZADAS A CLIENTES A TRAVÉS DE SOLICITUD DE CRÉDITOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q2) SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA, N° DE CONTRATACIÓN 2022/000013, MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS CALIENTES EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R2) AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Calvo).- Corresponde ahora dar tratamiento al Orden del Día.

Para ello, tiene la palabra el legislador Francisco Fortuna.

Sr. Fortuna.- Gracias, señor presidente.

Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a mocionar lo siguiente: primero, enviar a Archivo, por contar con respuesta, los proyectos de los puntos 1, 3, 7, 10, 24, 54, 57, 59 y 60 del Orden del Día; volver a comisión, con una preferencia de 7 días, para la 32ª sesión ordinaria, los proyectos obrantes en los puntos 8, 18, 21, 27, 28, 34 al 51, 56, 58, 61, 63, 67, 68 y 71 al 73 del Orden del Día; volver a comisión, con preferencia de 14 días, para la 33ª sesión ordinaria, los proyectos que están incluidos en los puntos 15 al 17, 19, 20, 23, 25, 26, 29 al 33 y 53 del Orden del Día, y volver a comisión, con una preferencia de 21 días, para la 34ª sesión ordinaria, los proyectos que figuran en los puntos 2, 4 al 6, 9, 11 al 14, 22, 62, 65, 66, 69 y 70 del Orden del Día.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legislador.

En consideración la moción formulada por el legislador Francisco Fortuna.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Legisladora Rosso, ¿usted me está solicitando el uso la palabra?

Sra. Rosso.- Buenas tardes, señor presidente, disculpe lo extemporáneo.

Quería agregar a la legisladora Alejandra Piasco como coautora del proyecto de declaración 36352.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legisladora. Así se hará.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34396/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Kyshakevych, solicitando al Poder Ejecutivo, informe (Art. 102 C.P.) sobre la situación actual del abastecimiento de agua en la localidad de Chuña, Dpto. Ischilín.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34612/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Rins, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti y De Ferrari Rueda, solicitando informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las afectación ambiental que se estaría generando con la explotación del acuífero de la localidad de San Vicente, Dpto. San Alberto,

Comisiones Ambiente; Servicios Públicos

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34785/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al abastecimiento de agua

en el ciudad de Villa del Totoral, Dpto. Totoral.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34415/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Cossar, Garade Panetta y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la provisión de agua y obras referidas a solucionar problemas en departamentos del Norte provincial y en el Departamento Punilla.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35408/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, De Ferrari Rueda y Cossar, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la visita del Sr. Gobernador y su comitiva al País Vasco,

Comisión: Relaciones Internacionales, Mercosur y Comercio Exterior

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35997/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Rins, Rossi, Garade Panetta, Carrillo, Jure y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las medidas tomadas por el Ministerio de Educación ante el abuso sexual denunciado en la escuela Rafael Sánchez de Caldelari de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 57

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36028/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Bloques Juntos UCR, Encuentro Vecinal Córdoba y Coalición Cívica ARI, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la normativa que complementa o modifica la Ley N° 9694 estableciendo el Sistema de Evaluación, Registro y Fiscalización de las Investigaciones en Salud; y respecto al funcionamiento del Consejo de Evaluación Ética de la Investigación en Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 59

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36040/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los procesos de mantenimiento del tendido eléctrico y las zonas pasibles de ser afectadas por incendios en la provincia.

Comisiones: Ambiente; Servicios Públicos

PUNTO 60

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36041/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los incendios forestales ocurridos en la provincia durante los últimos 6 meses.

Comisión: Ambiente

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35299/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado de las balanzas y control de cargas según el Programa 504-9, "Sistema provincial de control de cargas-Dcto.1355/2019", Ejercicios 2014 a 2022.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35894/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Marcone, Grosso y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al

cumplimiento de la Ley N° 10728, que implementa el Programa Córdoba Inclusiva.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35123/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Gudiño y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la denuncia por violencia de género de una docente en contra de autoridades de la Escuela Normal Superior Alejandro Carbó de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35368/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Garade Panetta, Gudiño, Caffaratti y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al emprendimiento denominado Centro Verde Regional - Corredor Sierras Chicas Ruta Provincial E-53.

Comisión: Ambiente

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35808/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Gudiño, Rossi, Garade Panetta, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre las estafas realizadas a clientes del Banco de Córdoba mediante ciberataques.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35484/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Jure, Cossar, Rossi, Gudiño, De Ferrari Rueda y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la contratación, instalación y usos de la red de fibra óptica comprometida por el Gobierno provincial.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35483/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Jure, Rossi, De Ferrari Rueda y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado de capacitación y de salud física, psíquica y toxicológica de los aspirantes a ingresar a la Policía de la provincia.

Comisión: Legislación General

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35485/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Rossi, Jure, Cossar, De Ferrari Rueda, Gudiño y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la publicidad oficial de obras realizadas o a realizarse en la ciudad de Córdoba en las que aparece el nombre y/o imagen de su Intendente municipal en todos los medios publicitarios.

Comisión: Legislación General

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35486/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) diferentes aspectos referidos a las obras públicas realizadas desde el año 2019 en la ciudad de Córdoba financiadas por el Gobierno Provincial.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34901/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) respecto de los Programas de Reinserción Laboral XMí, PILA, PIP y PIL, detallando cantidad de beneficiarios, partidas presupuestarias afectadas y los montos que se estiman ejecutar para desarrollarlos.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34777/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre distintos aspectos vinculados con los Veteranos de la Guerra de Malvinas.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34465/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Jure, solicitando al Poder Ejecutivo la comparecencia de los Sres. Ministros de Salud, de Servicios Públicos y del Secretario de Ambiente (Art. 101 C.P.) para que informen sobre la aparición de cinobacterias en el lago San Roque.

Comisiones: Servicios Públicos; Ambiente; Salud Humana

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35133/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre distintos aspectos vinculados al cumplimiento de la Ley Nº 5624, que reserva el 5% de los cargos de la Administración Pública a personas con discapacidad.

Comisión: Legislación General

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35259/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela Anacleto Oviedo de la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35488/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Rins, Jure, Caffaratti, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los contratos, servicios, adjudicaciones y pagos celebrados por la provincia con las empresas Transparence and Sustainable Development S.R.L y AME S.A.S. desde el año 2018 a la fecha.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35514/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti, Rossi, De Ferrari Rueda, Gudiño y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los tres helicópteros de la flota provincial.

Comisión: Legislación General

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35515/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR que operan a su cargo.

Comisión: Legislación General

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35624/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa Paicor.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35745/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Ambrosio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la autovía denominada E-53 concesionada en el marco de las Rutas de Acceso a Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35798/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del Consejo Provincial de Políticas Educativas y del Consejo Provincial de Educación Técnica y Trabajo.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35830/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Ambrosio y Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la actuación policial y sanitaria del pasado 28 de agosto ante el fallecimiento del Sr. Norberto Muñoz en la localidad de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón.

Comisiones: Salud Humana; Legislación General

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35934/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado y los tipos de ayudas sociales solicitadas al Ministerio de Desarrollo Social, por parte de localidades del Dpto. Punilla.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35958/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los protocolos administrativos dispuestos por el Ministerio de Educación para situaciones de abusos y/o violencia en las escuelas.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36016/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela primaria Provincia de Jujuy de la ciudad de Cruz del Eje.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 58

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36030/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación ambiental del Lago Los Molinos y al trabajo de la Mesa del Perilago Los Molinos.

Comisión: Ambiente

PUNTO 61

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36042/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) las medidas tomadas para evitar la disminución de la

superficie ocupada por los bosques nativos y sobre diversos aspectos referidos al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia desde la sanción de la Ley N° 9814.

Comisión: Ambiente

PUNTO 63

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36062/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la Licitación Pública N° 5314 que tiene como objeto la "Compra de mobiliario para 3er piso del edificio de administración central y muebles de Córdoba capital e interior de la provincia para la EPEC".

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 67

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36073/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las descargas eléctricas producidas en la vía pública en la ciudad de Córdoba, en lo que va del año 2022.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 68

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36079/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre la provincia y la Municipalidad de la ciudad de Córdoba para la ejecución de la Ciclovía Elevada Córdoba.

Comisión: Servicios Públicos; Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 71

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36089/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando la comparecencia de la Sra. Ministra de Salud (Art. 101 C.P) para que informe sobre las medidas adoptadas en función de las denuncias efectuadas por un expleado de esa cartera.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 72

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36098/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Ambrosio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) respecto al funcionamiento del Ministerio de Salud luego del cambio de funcionarios.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 73

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36100/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el mecanismo y procedimiento para la compra de insumos y medicamentos que abastece a la Farmacia Central del Ministerio de Salud de la provincia y respecto de la destrucción de insumos para justificar la compra de nueva medicación.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35872/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Tribunal Arbitral del Sector Público, creado por Ley N° 8836.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35873/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la baja de contratos a monotributistas en la Agencia Córdoba Cultura SE y respecto de la Ejecución Presupuestaria de la misma.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35879/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela Ipem 289 Dr. Ramón Pico de la ciudad de Oliva, Dpto. Tercero Arriba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35177/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre la posibilidad de desalojo de la Escuela Ing. Noel J. Etchegoyen de barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba y el impacto que esto tendría en la comunidad educativa.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34307/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados con el derrame cloacal, y sus consecuencias en la salud de la población, que afectó los barrios Alberdi y Villa Páez de la ciudad de Córdoba, en los meses de septiembre y octubre de 2021.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35325/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, De Ferrari Rueda y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) cuáles son las instituciones de educación secundarias con modalidad especial, de gestión privada y de gestión estatal, indicando los títulos que otorgan, y si las hay de modalidad inicial y primaria.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35720/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al programa "Hecho en Córdoba", ejercicios 2021 y 2022 hasta la fecha.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35726/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Cossar, Carrillo y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la utilización del avión oficial para transportar al Sr. Guillermo Seita y su pareja.

Comisión: Legislación General

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35866/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Carrillo, Jure y Cossar, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación de los docentes que revisten el carácter de interinos en la provincia.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35675/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Ley N° 10302, de Empresas industriales de Córdoba, fabricación y venta de indumentaria, acorde a las medidas antropométricas, conocida como "Ley de Talles",

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35059/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a controles ambientales del Polo Químico Río Tercero, ubicado en la mencionada ciudad del Dpto. Tercero Arriba.

Comisión: Ambiente

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35687/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la pauta presupuestaria asignada a la Departamental San Justo para la prevención y persecución de delitos y contravenciones, indicando número de efectivos policiales y de móviles detallado por localidad.

Comisión: Legislación General

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35678/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a operativos y controles de estupefacientes en fiestas electrónicas.

Comisiones: Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones; Legislación General

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35996/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Rins, Carrillo, Garade Panetta, Jure, Rossi y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a criterios de formación, asignación y lugares de cumplimiento de tareas de los agentes de la policía; como así también respecto a los llamados "robos piraña".

Comisión: Legislación General

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34570/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Jure, Cossar, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Carrillo y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre la situación actual de la Central Hidroeléctrica La Viña, ubicada en el embalse Ing. Medina Allende, Dpto. San Javier y en particular sobre el funcionamiento de las turbinas allí situadas, desde el año 2019 a la fecha.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34882/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos correspondientes a los niveles Inicial, Primario y Secundario de educación, diferenciándolos con el año 2011 y sobre el beneficio del PAICOR en los mismos.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34782/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la ciudad de Villa del Totoral, Dpto. Totoral.

Comisión: Ambiente

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34783/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la ampliación de la Escuela Abelina Vázquez de Gutiérrez, de Villa de María de Río Seco.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35306/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el origen de los fondos con los que se pagaría el viaje de egresados, a la ciudad de Villa Carlos Paz, de alumnos de 6º grado de la escuela Manuela Cabral de Terzaga de la localidad de La Población, Dpto. San Javier.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35409/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la fecha de comienzo y finalización de la construcción del edificio de la Escuela PROA de la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35466/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre reclamos recibidos de becarios del Plan de Federalización de Limpieza de Escuelas Públicas.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34987/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la preservación y conservación de la Reserva Hídrica Natural Calamuchitana.

Comisión: Ambiente

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35834/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Fondo Exportador y de Internalización de Empresas (FExIE).

Comisión: Relaciones Internacionales, Mercosur y Comercio Exterior

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35182/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Rins, Carrillo, Garade Panetta y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Consejo de Partidos Políticos.

Comisión: Legislación General; Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 62

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36061/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre las Subastas Electrónicas Inversas cuyo objeto es la contratación del Servicio Integral de Limpieza del complejo Terminal de Ómnibus Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 65

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36071/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los acuerdos de vinculación tecnológica y las modalidades de contratación de personal del CEPROCOR.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 66

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36072/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre las estafas realizadas a clientes del Banco de Córdoba, a través de créditos que no fueron solicitados por ellos.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 69

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36085/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Subasta Electrónica Inversa, N° de Contratación 2022/000013, máquinas expendedoras de bebidas calientes en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación.

Comisión: Legislación General

PUNTO 70

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36087/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las erogaciones de la Agencia Córdoba Cultura S.E. desde enero a junio de 2022.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

-6-

**LOCALIDAD DE PUEBLO ITALIANO, DPTO. UNIÓN.
RADIO MUNICIPAL. MODIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Calvo).- Se encuentra reservado en Secretaria el despacho emitido por las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, y de Legislación General, dictaminando acerca del proyecto 36208/L/22, proyecto de ley que modifica el radio municipal de la localidad de Pueblo Italiano, en el Departamento Unión.

El proyecto cuenta con un pedido de tratamiento sobre tablas, que va a ser leído a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 25 de octubre de 2022.

**Señor Presidente
de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Manuel Calvo
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente N° 36208/L/22, iniciado por el Poder Ejecutivo, que modifica el radio municipal de la localidad de Pueblo Italiano en el Departamento Unión

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Francisco Fortuna
Legislador provincial

Sr. Presidente (Calvo).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Para dar inicio al debate, tiene la palabra el legislador Dardo Iturria.

Sr. Iturria.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero comentarles a todos los legisladores que contamos con la presencia de un amigo y compañero, Eduardo Rena, gerente de la Comunidad Regional del Departamento Unión, que reside, justamente, en la localidad de Pueblo Italiano.

Estamos tratando el expediente 36208, que trata sobre el ejido urbano de Pueblo Italiano. La superficie actual de esta localidad está en el orden de 126 hectáreas, y el ejido pretendido oscila en el orden de 158 hectáreas.

Pueblo Italiano está ubicado en el sudeste de la provincia de Córdoba, más precisamente en el Departamento Unión, casi en la intersección de dos departamentos, los Departamentos San Roque y Marcos Juárez; está ubicado la vera de la Ruta 3, entre Ruta Nacional 8 y 7.

Esta es una de las localidades que tiene sus particularidades, que ha tenido, con el paso del tiempo, que luchar, por ejemplo, por el hecho de no tiene las líneas férreas, no pasa por esa localidad el ferrocarril, y el tema es la comunicación, en esos años, era algo complejo; sin embargo, los habitantes de la localidad han tratado de sobrellevar esa situación. Los pueblos cercanos son La Cesira, Viamonte, Canals.

Nosotros -aunque faltan los datos del último censo- consideramos que es ciudad, y la verdad es que, en ese aspecto, Pueblo Italiano ha venido, en toda esta historia, trabajando, fundamentalmente, con un sector y con una mirada muy productiva.

Señor presidente: le voy a contar una anécdota, porque las ventas se hacían a través del Registro Gráfico de Dirección General de Catastro. Se hicieron las ventas de esas zonas, que estaban ubicadas en el Departamento Unión, y, por un error de la Jefatura política, durante muchísimos años se llamaba La Italiana. Y, por primera vez, por un decreto del Intendente Juan Martín Mignaco -el Decreto 49086, del año 1943-, desde ahí definitivamente lleva el nombre de Pueblo Italiano.

La verdad es que, como muchos de los pueblos de la región, algunos de mayor o de avanzada edad, pueden recordar este Registro y, si no, algunos se habrán informado, en la década de los '70, los '80 y parte de los '90 emigraban mucho los jóvenes a las grandes ciudades, por distintas razones, por estudio o por trabajo, y eso ha generado, en las distintas localidades, dificultades para poder crecer.

Pero, en parte de la década del '90, del 2000, y de ahí hacia adelante, todas estas zonas -como bien dije- muy productivas: sector agropecuario, ganadero, las cuestiones internacionales vinculadas a los commodities, que fueron tomando valor, la economía regional -y, fundamentalmente, de Pueblo Italiano- ha ido mejorando, a tal punto que fue acompañado este fenómeno del sector de la producción -de mejorar en genética, de agregar valor en origen- por gestiones como la del intendente actual, donde ha crecido en obras de infraestructura, por ejemplo, cordón cuneta, pavimento, la obra de gas natural tan anhelada, durante muchos años tuvo gas virtual y, hoy, gracias a los gasoductos troncales, tiene gas natural, cloacas.

Eso ha hecho que, en los últimos años, se haya invertido esta situación que hablamos de la década de los '70, '80 y '90 de migrar a las grandes ciudades. Los jóvenes que fueron a estudiar vuelven a los pueblos y, en este caso, Pueblo Italiano termina siendo una fortaleza que ha permitido proyectar, crecer, más todas estas obras que hice mención anteriormente, hacen que tenga esa necesidad puntual de más tierra y crecer desde el ejido urbano.

Para citar algunas cuestiones vinculadas a lo institucional, desde lo educativo tiene ofertas únicas: inicial, primario y secundario; cuenta con un hospital, y un geriátrico que, en verdad, va más allá de lo local, porque también alberga a muchos abuelos de distintos lugares, no solo del Departamento Unión, sino también de departamentos vecinos.

Tiene dos clubes que tienen una mirada muy importante y cumplen un rol muy importante en la comunidad, un rol social que, a veces, el Estado o el gobierno local no puede cumplir, y estos clubes bien lo pueden hacer.

También tiene la Sociedad Rural. Hace muy poco inauguramos la Patrulla Rural, que permite a los productores de la región -tiene una zona de influencia muy grande, en este caso, Pueblo Italiano- tener seguridad no solo desde el urbano, sino también desde lo rural.

Sinceramente, señor presidente, por todo lo expuesto, pido a los legisladores de la oposición que nos acompañen en este proyecto y, desde ya, adelanto el voto positivo de hacemos por Córdoba, y pido el cierre del debate

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Iturria.

Antes de poner en consideración la moción de cierre del debate, habíamos acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria que el legislador Rossi iba a hacer uso de la palabra, por lo tanto, le voy a dar la palabra al legislador Dante Rossi.

Está en uso de la palabra, legislador.

Sr. Rossi.- Gracias, presidente.

Solamente quiero saludar a Pueblo Italiano, a sus habitantes, a su Intendente Daniel Gergolet.

Siempre decimos que cuando hay un radio en discusión, muchas veces, parece algo frío, algo que se debate en unos pocos minutos en la sesión, y lo precede un enorme trabajo de técnicos, de los municipios, que todos los días están picando la piedra para llegar a un objetivo común, que es la determinación del radio.

Cuando uno habla de la determinación del radio -como decimos siempre-, es como cuando uno aprueba el plano de su casa, es una cuestión para festejar; a partir de allí, se puede planificar.

Quiero no solamente saludar a los vecinos de Pueblo Italiano y a su Intendente, sino también rescatar a un Intendente como Daniel, que ha sido reelecto varias veces por su gente, que tiene un grado y un nivel de aceptación de la gestión muy importante. Cuando le tocaron épocas duras como, por ejemplo, en los años de COVID, cuando hubo un pico muy grande en Pueblo Italiano, la verdad es que, con el esfuerzo de toda su gente, lograron superarlo; el Intendente se puso al frente y, es más, él también estuvo complicado por el COVID, y entre todos salieron adelante. Y es allí donde se demuestra la gestión, la solidaridad y el don de administrador.

Por eso, un enorme saludo a Daniel, un enorme saludo a los vecinos de Pueblo Italiano, y felicitaciones por este logro.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legislador Rossi.

También habíamos acordado que iba a intervenir el legislador Alberto Ambrosio, por lo tanto, está en uso de la palabra.

Sr. Ambrosio.- Señor presidente: en el mismo sentido, quiero saludar al Intendente de Pueblo Italiano, Daniel Gergolet; quien tiene varios períodos de construcción; es un reconocido gestor, caminador de todos los despachos oficiales, con muchos logros, con un crecimiento importante para la localidad.

Seguramente, este nuevo radio le dará, en función del crecimiento que ha tenido la localidad, las mejores oportunidades para seguir creciendo.

¡Felicitaciones para el intendente, en particular, y para todo Pueblo Italiano en general!

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legislador.

Muy bien. Ahora sí, voy a poner en consideración la moción de cierre del debate propuesta por el legislador Iturria.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

No habiendo objeciones, y al no haberse manifestado disidencias parciales en la discusión ni en el dictamen en comisión del proyecto que estamos tratando, lo vamos a poner en consideración en general y en particular, en una misma votación, tal como fuera despachado por las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobado en general y en particular, por unanimidad.

Se va a comunicar al Poder Ejecutivo.

Legisladora Carrillo, ¿me está solicitando el uso de la palabra?

Sra. Carrillo.- Sí, perdón, presidente.

Solicito incorporar al legislador Gustavo Eslava como coautor del proyecto 36362/D/22.

Perdón por lo extemporáneo.

Sr. Presidente (Calvo).- No hay problema, legisladora. Así se hará.

Muchas gracias.

PROYECTO DE LEY – 36208/L/22

AL SR.

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Cr. Manuel Fernando CALVO

S...../.....D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la modificación del Radio Municipal de la localidad de Pueblo Italiano, Departamento Unión de esta Provincia de Córdoba.

A partir de la creación de la Unidad de Trabajo Provincia – Municipios y Comunas ("Mesa Provincia - Municipios"), producto de la Resolución Conjunta N° 132 de los Ministerios de Gobierno y de Finanzas dictada con fecha 24 de agosto de 1999, se fue desarrollando hasta el

presente una firme y decidida política de Estado que ha permitido un cambio sustancial en esa relación.

Como consecuencia de ello, se concertaron tres Pactos aprobados por las Leyes N° 8864, N° 9078 y N° 9108, que -sin perjuicio de definir acciones conjuntas y fijar pautas básicas de convivencia institucional- permitieron a los Municipios y Comunas refinanciar a 25 años la deuda que mantenían con el Gobierno de la Provincia.

Esta Política de Estado continuó con la sanción de la Ley N° 9206 de Regionalización y Creación de las Comunidades Regionales, tendiente a hacer efectivas las mandas constitucionales orientadas a la descentralización y desconcentración de las actividades del Gobierno Provincial.

En este contexto, resultaba necesaria la fijación de los nuevos radios municipales y comunales, materia pendiente para el Gobierno Provincial desde la instauración democrática de 1983 y, especialmente, luego de la reforma constitucional de 1987.

Por tal causa, en función de las firmes decisiones políticas mencionadas, se decidió dar fuerte impulso a la determinación de esos radios, a cuyos efectos y desde mediados del año 2006, el Ministerio de Gobierno comenzó a desarrollar las acciones necesarias para concretar ese propósito.

En ese tránsito, la Legislatura sancionó la Ley N° 9354, modificando la Ley N° 9206, exclusivamente en materia de radios, que dio bases sólidas para promover la fijación de los nuevos ámbitos de competencia territorial de municipalidades y comunas.

Con posterioridad a ello, y habiéndolo consensuado en la "Mesa Provincia - Municipios", se establecieron las bases políticas y técnicas para la fijación de los radios, instándose a Municipios y Comunas a concretarlos.

La precisa delimitación del ámbito de competencia territorial de Municipios y Comunas redundará en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado Provincial, Municipios y Comunas, como para los administrados, evitando de esa manera los frecuentes conflictos que se plantean respecto de si un lugar corresponde a una u otra jurisdicción.

Debe agregarse que, como consecuencia de la determinación precisa de los radios, quedará delimitado el ámbito territorial de competencia de las Comunidades Regionales, en función de lo dispuesto por las ya citadas Leyes Nros. 9206 y 9354.

Cabe destacar que los límites de los radios se efectúan con la ayuda de los adelantos que en la materia brindan las modernas tecnologías y se plasman en planos elaborados de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 12/2007 del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Finanzas, en la que se especificaron los requisitos a cumplimentar para la confección de los mismos, a los fines de su debida registración en la Dirección Provincial de Catastro.

Desde otro punto de vista, el radio cuya aprobación se propone fue analizado por el ex Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Gobiernos Locales, acordando el mismo con las autoridades de la Municipalidad de Pueblo Italiano, en función de la actual prestación de servicios, las necesidades para futuras ampliaciones en razón del constante incremento de la radicación de las zonas aledañas al núcleo poblacional, la obligación de efectuar controles en determinados lugares en ejercicio del poder de policía municipal y la necesidad de planificar el desarrollo urbano futuro de la localidad para prever, en lo posible, todos los aspectos relacionados con una mejor calidad de vida para los habitantes de Pueblo Italiano.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 8102, el Municipio de la referencia fijó su radio, aprobándolo mediante Ordenanza N° 7/2022, promulgada por Decreto Municipal N° 98/2022, razón por la que se han cumplido con todas las exigencias requeridas por la mencionada Ley Orgánica para modificar el radio municipal de la localidad de Pueblo Italiano.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
JULIÁN MARÍA LÓPEZ, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1º.- MODIFÍCASE el radio municipal de la localidad de Pueblo Italiano, Departamento Unión de esta Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102, según se detalla en el plano confeccionado por la citada municipalidad, aprobado por la Dirección General de Catastro en Informe N° 7/2022 de fecha 3 de marzo de 2022, el que, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2º.- El radio municipal de la localidad de Pueblo Italiano se encuentra delimitado por un polígono A conformado de cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices; polígono B conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices; un polígono C, conformado de cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices, y un polígono D conformado de cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices, cuyas medidas y coordenadas georreferenciadas se especifican en el plano mencionado

en el artículo precedente; encerrando una superficie total del radio urbano municipal de ciento cincuenta y ocho hectáreas, ocho mil trescientos setenta y dos metros cuadrados (158 ha., 8.372 m²).

Artículo 3º.- Los puntos amojonados son:

- a) **Identificador: 12-079**, de coordenadas: X=6269132,29; e Y=4520077,53;
- b) **Identificador: 12-082**, de coordenadas: X=6234746,77; e Y=4506048,81;
- c) **Punto Fijo 1**, de coordenadas: X=6252123,61; e Y=4514377,42;
- d) **Punto Fijo 2**, de coordenadas: X=6251923,43; e Y=4515306,78.

Artículo 4º.- De forma.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
JULIÁN MARÍA LÓPEZ, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 18 de Octubre de 2022.

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente N° 36208/L/22, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Pueblo Italiano, Departamento Unión, **ACONSEJAN**, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, **PRESTARLE APROBACIÓN** de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- Modifícase el Radio Municipal de la localidad de Pueblo Italiano, ubicada en el Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102.

Artículo 2º.- La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman los cuatro (4) polígonos del Radio Municipal de la localidad de Pueblo Italiano, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los dieciséis (16) vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada municipalidad y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico N° 7/2022 de fecha 30 de marzo de 2022 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 3º.- Los cuatro (4) polígonos que definen el Radio Municipal de la localidad de Pueblo Italiano ocupan una superficie total de ciento cincuenta y ocho hectáreas, ocho mil trescientos setenta y dos metros cuadrados (158 ha, 8.372,00 m²), distribuida de la siguiente manera:

- a) **Polígono A:** conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de ciento cuarenta y tres hectáreas, ocho mil seiscientos ochenta y ocho metros cuadrados (143 ha, 8.688,00 m²);
- b) **Polígono B:** conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de una hectárea, nueve mil novecientos diez metros cuadrados (1 ha, 9.910,00 m²);
- c) **Polígono C:** conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de cuatro hectáreas, nueve mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados (4 ha, 9.799,00 m²), y
- d) **Polígono D:** conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de siete hectáreas, nueve mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados (7 ha, 9.975,00 m²).

Artículo 4º.- Los puntos fijos amojonados son:

- a) **Identificador: 12-079**, de coordenadas X=6269132,29 e Y=4520077,53;
- b) **Identificador: 12-082**, de coordenadas X=6234746,77 e Y=4506048,81;
- c) **Punto Fijo 1**, de coordenadas X=6252123,61 e Y=4514377,42, y
- d) **Punto Fijo 2**, de coordenadas X=6251923,43 e Y=4515306,78.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Firmantes: Leg. Giraldi, Ramón Luis; Leg. Eslava, Gustavo Alberto; Leg. Maldonado, Miguel Ángel Ignacio; Leg. Rinaldi, Julieta; Leg. Busso, María Victoria; Leg. Guirardelli, María Adela; Leg. Chamorro, Matías Ezequiel; Leg. Irazuzta, Cecilia Cristina Del Carmen

**PROYECTO DE LEY – 36208/L/22
TEXTO DEFINITIVO**

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY 10844:

Artículo 1º.- Modifícase el Radio Municipal de la localidad de Pueblo Italiano, ubicada en el Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102.

Artículo 2º.- La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman los cuatro (4) polígonos del Radio Municipal de la localidad de Pueblo Italiano, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los dieciséis (16) vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada municipalidad y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico N° 7/2022 de fecha 30 de marzo de 2022 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 3º.- Los cuatro (4) polígonos que definen el Radio Municipal de la localidad de Pueblo Italiano ocupan una superficie total de ciento cincuenta y ocho hectáreas, ocho mil trescientos setenta y dos metros cuadrados (158 ha, 8.372,00 m²), distribuida de la siguiente manera:

a) Polígono A: conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de ciento cuarenta y tres hectáreas, ocho mil seiscientos ochenta y ocho metros cuadrados (143 ha, 8.688,00 m²);

b) Polígono B: conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de una hectárea, nueve mil novecientos diez metros cuadrados (1 ha, 9.910,00 m²);

c) Polígono C: conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de cuatro hectáreas, nueve mil setecientos noventa y nueve metros cuadrados (4 ha, 9.799,00 m²), y

d) Polígono D: conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de siete hectáreas, nueve mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados (7 ha, 9.975,00 m²).

Artículo 4º.- Los puntos fijos amojonados son:

a) Identificador: 12-079, de coordenadas X=6269132,29 e Y=4520077,53;

b) Identificador: 12-082, de coordenadas X=6234746,77 e Y=4506048,81;

c) Punto Fijo 1, de coordenadas X=6252123,61 e Y=4514377,42, y

d) Punto Fijo 2, de coordenadas X=6251923,43 e Y=4515306,78.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Manuel Fernando Calvo

Vicegobernador

Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba

Guillermo Carlos Arias

Secretario Legislativo

-7-

OBRA INTERJURISDICCIONAL "GASODUCTO PRODUCTIVO CÓRDOBA-SANTA FE". PLANIFICACIÓN Y PROYECCIÓN. ADDENDA AL CONVENIO SUSCRITO POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. APROBACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien, vamos a continuar.

Se encuentra reservada en Secretaría la nota con la que se mociona el tratamiento sobre tablas del proyecto 36213/L/22, aprobando la Addenda al Convenio suscrito entre la Provincia de Córdoba y Santa Fe para la Planificación y Proyección de la Obra Interjurisdiccional de "Gasoducto Productivo".

Por secretaría se dará lectura a la moción.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 25 de octubre de 2022.

**Señor Presidente
de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Manuel Calvo
S. / D.**

De mi consideración:

Me dijo usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente N° 36213/L/22, iniciado por el Poder Ejecutivo, aprobando la Addenda al Convenio suscrito por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y el

Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la Planificación y Proyección de la Obra Interjurisdiccional "Gasoducto Productivo Córdoba-Santa Fe".

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Francisco Fortuna
Legislador provincial

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien.

En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse indicarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Para dar inicio al debate de este proyecto, nuevamente tiene la palabra el legislador Dardo Iturria.

Sr. Iturria.- Gracias, señor presidente.

Se propicia la aprobación de la Addenda al Convenio entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la Planificación y Proyección de la Obra Gasoducto Productivo Córdoba-Santa Fe.

Dicha Addenda fue firmada por los Gobernadores Juan Schiaretti y Omar Ángel Perotti, el 22 de septiembre de 2022, y llega a esta Legislatura para ser aprobada, conforme al inciso 2) del artículo 104 de nuestra Constitución Provincial.

El objeto de esta Addenda es incluir a la localidad de Chañar Ladeado en las obras proyectadas para el abastecimiento de gas natural y, asimismo, proveer el suministro, a través del gas natural líquido, a todas las localidades, hasta la culminación de las obras del gasoducto convencional.

El convenio original fue celebrado el 4 de abril de 2019, y resultó aprobado por la Ley 10.644, el 31 de julio de 2019.

Aquel Convenio para la Planificación y Proyección de la Obra Gasoducto Productivo Córdoba-Santa Fe determinó la necesidad de ejecutar gasoductos y ramales de alimentación por una extensión de 83 kilómetros, que vinculen, fundamentalmente, los gasoductos troncales de la Provincia de Córdoba, Sistema Este, con el denominado Gasoducto del Noroeste Argentino.

De esta manera, se habilita un punto adicional de conexión para lograr un sistema de provisión de gas de múltiples fuentes, mejorando la seguridad y el abastecimiento.

Además, este convenio, junto con la incorporación de Chañar Ladeado, en esta ocasión, posibilita el suministro de gas natural a las localidades santafesinas de Suardi, San Guillermo, Colonia Rosa, Villa Trinidad, Ramona, Pueblo Marini, Eusebia, Aldao, Colonia Bicha, Frontera y Josefina.

Señor presidente: las obras a construir dentro del ámbito territorial de cada provincia -hay que aclararlo- serán ejecutadas a cargo de cada provincia, por lo que, para Córdoba, no implica ningún gasto, y las obras que llegarán a ejecutarse en territorio cordobés, a raíz de algunas inquietudes que surgieron en la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, se registran en el Programa 553, que incluye el desarrollo de planificación de la ingeniería de las obras, cuyo personal trabaja en la Secretaría de Desarrollo Energético.

Asimismo, este trabajo y la factibilidad técnica se desarrollarán en conjunto con el área de Ingeniería de Distribuidora de Gas del Centro y con el Ente Nacional Regulador de Gas, no previendo endeudamiento alguno para tales fines.

En resumen, señor presidente, se brindará acceso al sistema de gasoductos cordobés a 12 localidades de la Provincia de Santa Fe, que en conjunto suman un costo de 1200 millones de pesos a cuenta de la Provincia de Santa Fe, exclusivamente.

En paralelo, se realizó una presentación en la Secretaría de Energía de la Nación para convalidar la tecnología de gas natural licuado para esas 12 localidades santafesinas que, al momento de su homologación, seguramente serán aprovechadas para proveer de GNL a diversas localidades de Córdoba, distantes de las redes de gasoductos.

Para entender el sentido de estos convenios biprovinciales entre Córdoba y Santa Fe en materia de gas, en este caso, hay que entender el mapa energético de nuestro país y su proyección en el tiempo.

El 65 por ciento del gas que consume la Provincia de Córdoba proviene de la Cuenca Norte, que se abastece de tres cuartas partes de gas de Bolivia; esto significa importación y salida de divisas.

El 35 por ciento restante proviene de la Cuenca Neuquina, que se une con la de Cuyo para distribuir a los grandes centros urbanos.

Este transporte se encuentra prácticamente saturado. Sin embargo, el escenario cambiará al enlazar con el Gasoducto del Noroeste Argentino y, a partir de la finalización de la obra del Gasoducto Néstor Kirchner, que transportará el gas de Vaca Muerta.

Aquí es donde cobra valor estratégico este convenio, porque significa añadir nuevas fuentes de provisión de gas a la infraestructura de gasoductos troncales que Córdoba ya tiene, diversificando el sistema y el fortalecimiento.

En este convenio, Córdoba obtiene una nueva fuente de gas para abastecer a la Provincia, y brinda acceso a varias localidades santafesinas para conectarse al gasoducto cordobés. Ambas provincias ganan, pero, fundamentalmente, gana la ciudadanía, que ve con buenos ojos la cooperación y el consenso, que se traduce en políticas que mejoran la calidad de vida.

Nuestro Gobierno provincial continúa trabajando en el Programa Integral de Gasoductos Troncales, que ya beneficia a un millón de cordobeses; con más de 3100 kilómetros de gasoductos y ramales, se transporta el gas para 248 localidades y 90 parques industriales y zonas fabriles de nuestra Provincia, alcanzando una cobertura del 98 por ciento.

Además, con los Programas de Redes de Gas Natural y Conectar Gas Industria, se construyen más de 41.000 kilómetros de redes de distribución, para más de 40.000 nuevos usuarios.

Es importante destacar la visión estratégica de nuestro Gobierno en torno a la provisión de energía para brindar estabilidad y certeza a nuestro sector productivo y a nuestra ciudadanía.

En este sentido, además de haber invertido en infraestructura para el transporte y la distribución de gas, que es una fuente energética de transición y desplaza a la emisión de miles de toneladas de dióxido de carbono, ahora, diversifica la fuente de provisión desde el Sistema Este para alcanzar mayor capacidad y confianza. Este es el sello de nuestro Gobierno: "Hacer por Córdoba".

El federalismo, señor presidente, no es una teoría o una expresión de deseo; el federalismo consiste en esfuerzos y acciones concretas que unen la expresión y la identidad de las provincias con su gente.

Estoy seguro de la conveniencia de este convenio y de que cada instancia de debate es una nueva oportunidad para conocer y valorar las acciones estratégicas que se desarrollan en nuestra Provincia.

También, estoy convencido de que es una oportunidad para sumar adhesiones de todas las fuerzas políticas que conforman este Poder Legislativo en la aprobación de esta Addenda.

Por eso, adelanto el voto positivo del bloque de Hacemos por Córdoba para este proyecto, señor presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias, legislador Iturria.

Para continuar con el debate, tiene la palabra el legislador Gerardo Grosso.

Sr. Grosso.- Previo a adelantar que, por supuesto, como bloque de Encuentro Vecinal Córdoba, nos parece muy satisfactorio que se siga avanzando en la provisión de gas natural a todos los comprovincianos, nos quedaron algunos puntos.

A pesar de la muy buena disertación del licenciado Bartolomé Heredia y el posterior informe que agregaron a la comisión que tuvimos, no se satisfizo algunas de nuestras inquietudes, que planteamos junto a la legisladora Marcone, de manera verbal, en la comisión.

Para ser escueto -porque ya lo dijo muy bien el legislador Iturria, que leyó el artículo 1º, que es donde está el nudo, el núcleo de la cuestión-, hay una parte que dice: "y, asimismo, proveer el suministro a través de Gas Natural Licuado" -nos explicó que es un gas alternativo, que hay que transportarlo mediante camiones hasta tanto esté el gasoducto convencional- "...a todas las Localidades hasta la culminación de las obras de Gasoducto convencional". A ese compromiso lo asume también la Provincia de Córdoba; lo que no tenemos son los números concretos de cuál va a ser el costo de ese suministro.

También, ante una pregunta de quién les habla, el licenciado manifestó que tiene un costo superior al del gasoducto convencional por varias cuestiones, entre ellas, lo que es la logística de traslado.

Si bien es cierto que, cuando se nos contesta, en esa ampliación de lo que fue el informe, dice que el programa -ya lo dijo el legislador Iturria también- está a cargo de personal de la Distribuidora de Gas del Centro, ECOGAS, que es la que tiene la licencia, y aclara que "no se prevé endeudamiento para tales fines".

Nuestra pregunta vuelve sobre lo mismo: ¿cuánto tendrá que invertir la Provincia, hasta tanto estén los gasoductos convencionales, en gas natural licuado? Por eso, en lo que no tenemos precisión es sobre el costo total, la duración, y qué localidades de Córdoba van a ser beneficiadas, ya que habla de las 12 localidades de Santa Fe, se incluye a Chañar Ladeado de Santa Fe, se aclara que eso será a cargo de la provincia vecina; pero, después, dice: "proveer el suministro a través de Gas Natural Licuado a todas las localidades", y eso es lo que no nos queda claro, si están incluidas las localidades de Córdoba o solamente las de Santa Fe.

Por eso, señor presidente, ante estas dudas, dejando a salvo el resto de lo que dije al principio, no acompañaremos el proyecto y nuestro voto será negativo.

Gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Grosso.

Para continuar con el debate, le corresponde el uso de la palabra al legislador Raúl Recalde.

Sr. Recalde.- Buenas tardes, señor presidente.

Como ya anticipáramos y diéramos nuestro apoyo a un proyecto de ley, aprobado hace una semana, referido al llamado a licitación para la primera etapa del acueducto interprovincial que permitirá transportar agua del Río Paraná a Córdoba, hoy también acompañamos la firma de esta Addenda sobre el Convenio previsto para la Planificación y Proyección de la obra Interjurisdiccional Gasoducto Productivo Córdoba-Santa Fe.

Esta obra no sólo beneficiará a usuarios residenciales de nuestra Provincia, sino también al sector productivo y parques industriales, facilitando el acceso a la red de gas a zonas que están alejadas en nuestro territorio provincial.

El proyecto de ley que estamos tratando aprueba la citada Addenda al Convenio de referencia, el cual tiene por objeto, entre otros, incluir, en una primera etapa, como casos testigos, a dos localidades cordobesas, Huanchilla y Chaján, beneficiando a unas 215 viviendas y a más de 630 vecinos con la distribución y provisión de gas natural.

Esta posibilidad de incorporar de incorporar tecnología de gas natural licuado y crear plantas regasificadoras permitirá abastecer a localidades involucradas en el proyecto y también a otras localidades que han quedado alejadas de los sistemas de los gasoductos troncales por cuestiones técnicas y económicas; sobre todo, debido a la distancia entre las localidades más pequeñas y distantes de los gasoductos es muy costoso y, en consecuencia, aprovechar esta tecnología permitirá abastecer a residentes e industrias, y así permitir su instalación, desarrollo y progreso, incluso, en los lugares más remotos de nuestra Provincia.

Esta proyección de obras públicas y de infraestructura son claves para el crecimiento, el desarrollo y el avance de nuestra Provincia, además de sentar un importante precedente de cooperación con la vecina Provincia de Santa Fe que demandará, además, un profundo trabajo institucional, técnico y profesional.

Apoyamos y sostenemos el trabajo en conjunto entre las jurisdicciones de ambas provincias en pos de alcanzar objetivos aún mayores, que acerquen soluciones a los ciudadanos y juntos trabajen ante los organismos públicos nacionales en pos de adecuar e implementar las nuevas tecnologías propuestas.

Por todo lo expuesto, nuestro bloque acompaña el presente proyecto.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias a usted, legislador Recalde.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, vamos a dejar constancia, de acuerdo a lo que hemos acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, del voto negativo de la legisladora Noelia Agüero y de la abstención que ha solicitado la legisladora Luciana Echevarría.

Ahora sí, voy a poner en consideración el proyecto. Como cuenta tan solo con 2 artículos, voy a poner en consideración el proyecto en general y en particular, en

una misma votación, tal como fuera despachado por las Comisiones de Servicios Públicos y de Legislación General.

En consideración el proyecto de ley que está en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobado en general y en particular.

Se va a comunicar al Poder Ejecutivo.

Legislador Matías Chamorro.

Sr. Chamorro.- Gracias, señor presidente, perdón lo extemporáneo.

Quería solicitar -si es posible- la incorporación del legislador Carlos Alesandri como coautor del proyecto de ley 36031/D/22.

Sr. Presidente (Calvo).- No hay ningún problema, legislador. Así se hará.

PROYECTO DE LEY – 36213/L/22

Córdoba, 5 de octubre de 2022.

AL SR.

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Cr. Manuel Fernando CALVO

S...../.....D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley por el que se propicia la aprobación de la Addenda al Convenio entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la Planificación y Proyección de la Obra Interjurisdiccional "Gasoducto Productivo Córdoba - Santa Fe", suscripto entre los Sres. Gobernadores de ambos Estados Provinciales, Cres. Juan Schiaretto y Omar Ángel Perotti, respectivamente, registrado en el Protocolo de Tratados y Convenios de la Secretaría Legal y Técnica dependiente de Fiscalía de Estado bajo el N° 73/2022.

La citada Addenda al Convenio entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la Planificación y Proyección de la Obra Interjurisdiccional "Gasoducto Productivo Córdoba - Santa Fe", celebrado con fecha 4 de abril del 2019, registrado ese mismo día en el Protocolo de Tratados y Convenios de la Subsecretaría Legal y Técnica de Fiscalía de Estado con el N° 15, y aprobado por Ley Provincial N° 10.644, tiene por objeto incluir a la Localidad de Chañar Ladeado en las obras proyectadas para el abastecimiento de Gas Natural y, asimismo, proveer el suministro a través de Gas Natural Licuado (GNL) a todas las Localidades hasta la culminación de las obras de Gasoducto Convencional.

Por las razones expuestas, solicito a Ud. ponga los presentes a consideración de la Legislatura Provincial, para su tratamiento y eventualmente su aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FABIÁN LÓPEZ, MINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS

JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- APRUÉBASE la Addenda al Convenio entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la Planificación y Proyección de la Obra Interjurisdiccional "Gasoducto Productivo Córdoba – Santa Fe", suscripto entre los Sres. Gobernadores de ambos Estados Provinciales, Cr. Juan Schiaretto y Cr. Omar Ángel Perotti, respectivamente, registrado en el Protocolo de Tratados y Convenios de la Secretaría Legal y Técnica dependiente de Fiscalía de Estado bajo el N° 73/2022, cuyo objetivo es incluir a la Localidad de Chañar Ladeado en las obras proyectadas para el abastecimiento de Gas Natural y, asimismo, proveer el suministro a través de Gas Natural Licuado (GNL) a todas las Localidades hasta la culminación de las obras de Gasoducto Convencional.

La Addenda al Convenio referenciado, compuesto de tres (3) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FABIÁN LÓPEZ, MINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS

JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 20 de Octubre de 2022.

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Servicios Públicos y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente N° 36213/L/22, iniciado por el Poder Ejecutivo, aprobando la Addenda al Convenio suscripto por el Gobierno de la provincia de Córdoba y el Gobierno de la provincia de Santa Fe, para la Planificación y Proyección de la Obra Interjurisdiccional "Gasoducto Productivo Córdoba-Santa Fe", **ACONSEJAN**, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, **PRESTARLE APROBACIÓN** de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- Apruébase la Addenda al Convenio entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la Planificación y Proyección de la Obra Interjurisdiccional "Gasoducto Productivo Córdoba - Santa Fe", suscripto entre los Sres. Gobernadores de ambos Estados Provinciales, Cr. Juan Schiaretto y Cr. Omar Ángel Perotti, respectivamente, registrado en el Protocolo de Tratados y Convenios de la Secretaría Legal y Técnica dependiente de Fiscalía de Estado bajo el N° 73 de fecha 22 de septiembre de 2022, cuyo objetivo es incluir a la localidad de Chañar Ladeado en las obras proyectadas para el abastecimiento de Gas Natural y, asimismo, proveer el suministro a través de Gas Natural Licuado (GNL) a todas las localidades hasta la culminación de las obras de Gasoducto Convencional.

La Adenda al Convenio referenciado, compuesta de tres (3) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Firmantes: *Leg. Iturria, Dardo Alberto; Leg. Lencinas, Luis Carlos; Leg. Majul, Miguel Ángel; Leg. Zorrilla, Ricardo Alberto; Leg. Latimori, Raúl Horacio; Leg. Recalde, Raúl Guillermo; Leg. Rinaldi, Julieta; Leg. Busso, María Victoria; Leg. Irazuzta, Cecilia Cristina Del Carmen; Leg. Guirardelli, María Adela.*

**PROYECTO DE LEY – 36213/L/22
TEXTO DEFINITIVO**

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY 10845:

Artículo 1º.- Apruébase la Addenda al Convenio entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para la Planificación y Proyección de la Obra Interjurisdiccional "Gasoducto Productivo Córdoba - Santa Fe", suscripto entre los Sres. Gobernadores de ambos Estados Provinciales, Cr. Juan Schiaretto y Cr. Omar Ángel Perotti, respectivamente, registrado en el Protocolo de Tratados y Convenios de la Secretaría Legal y Técnica dependiente de Fiscalía de Estado bajo el N° 73 de fecha 22 de septiembre de 2022, cuyo objetivo es incluir a la localidad de Chañar Ladeado en las obras proyectadas para el abastecimiento de Gas Natural y, asimismo, proveer el suministro a través de Gas Natural Licuado (GNL) a todas las localidades hasta la culminación de las obras de Gasoducto Convencional. La Adenda al Convenio referenciado, compuesta de tres (3) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Manuel Fernando Calvo
Vicegobernador
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo

-8-

A) ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SAN FRANCISCO DE ASÍS, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. OBTENCIÓN DEL PRIMER LUGAR EN EL CONCURSO DE PROPUESTAS INNOVADORAS 2022. RECONOCIMIENTO.

B) FIESTA DE LAS IGLESIAS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

C) GIULIANA NOVAK, KARATECA CORDOBESA. OBTENCIÓN DE LA MEDALLA DE BRONCE EN LOS JUEGOS SURAMERICANOS DE ASUNCIÓN 2022 Y CLASIFICACIÓN A LOS JUEGOS DEPORTIVOS PANAMERICANOS DE SANTIAGO DE CHILE 2023. BENEPLÁCITO.

D) ESCUELA DE HOCKEY MIXTA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DEL CÓRDOBA ATHLETIC CLUB, PRIMER EQUIPO DE HOCKEY INCLUSIVO DE LA PROVINCIA. BENEPLÁCITO.

E) XXXV FIESTA PROVINCIAL Y NACIONAL DEL PRODUCTO LÁCTEO, EN LA LOCALIDAD DE ARROYO CABRAL, DPTO. GRAL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F) JARDÍN DE INFANTES JOSÉ INGENIEROS, DE LA CIUDAD DE CRUZ DEL EJE. 50º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

G) LRA7 RADIO NACIONAL CÓRDOBA. 65º ANIVERSARIO. RECONOCIMIENTO.

H) JUZGADO DE PAZ DE SALSACATE, DPTO. POCHO. NUEVA SEDE. INAUGURACIÓN. BENEPLÁCITO.

I) MARATÓN 70º ANIVERSARIO DE LA "COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA LAS HIGUERAS". BENEPLÁCITO.

J) PABLO POMATA, PARATRIATELA Y CICLISTA DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN DEL MUNDO DE X-TERRA EN LA CATEGORÍA CHALLENGED PTS5 AGE GROUP, EN MOLVENO, ITALIA. RECONOCIMIENTO.

K) CIUDAD DE CAPILLA DEL MONTE, DPTO. PUNILLA. 437º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

L) LOCALIDAD DE LOS SURGENTES, DPTO. MARCOS JUÁREZ. 111º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

M) DEPORTISTA CARLA CABRERA. OBTENCIÓN DE LA MEDALLA DE PLATA EN LA DISCIPLINA BOCHAS, EN LOS XII JUEGOS SUDAMERICANOS ASUNCIÓN 2022. RECONOCIMIENTO.

N) MES DE LA DIABETES, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. BENEPLÁCITO.

O) CAMPAÑA "NADIE FUERA, TODOS ENTRE". BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

P) 120º ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLATA Y 50º ANIVERSARIO DE CÁRITAS PARROQUIAL, DE LA CIUDAD DE SAMPACHO, DPTO. RÍO CUARTO. INTERÉS LEGISLATIVO.

Q) JARDÍN DE INFANTES EL SALVADOR DE VILLA SANTA ROSA, DPTO. RÍO PRIMERO. 50º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

R) IV AGROFERIA IPEQ, EN LA LOCALIDAD DE QUILINO, DPTO. ISCHILÍN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

S) PEREGRINACIÓN DE LA VIRGEN DE LUJÁN, EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO, Y PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA "NI UN PIBE MENOS POR LA DROGA". ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

T) CENTRO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL MARÍA JOSEFA G. DE BELGRANO Y PERI, EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. 50º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

U) XXI FIESTA PROVINCIAL DEL ZAPALLO, EN LA LOCALIDAD DE LAS PERDICES, DPTO. TERCERO ARRIBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

V) LIBRO GEOPOLÍTICAS DE MALVINAS, ANTÁRTIDA Y ATLÁNTICO SUR, DE OMAR RUIZ. PRESENTACIÓN EN LA FERIA DEL LIBRO DE VILLA CARLOS PAZ, DPTO. PUNILLA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

W) EDITOR JOSÉ OVIEDO OLLER, DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ, DPTO. PUNILLA. RECONOCIMIENTO.

X) ASOCIACIÓN CIVIL LOS CAÑONCITOS, DE LA CIUDAD DE VILLA DE MARÍA, DPTO. RÍO SECO. 25º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

Y) LIBRO ESCUELA DE RESILIENCIA, DE PEDRO FRANCISCO SPINETTI. PRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE ALTA GRACIA. BENEPLÁCITO.

Z) MARATÓN EL ALBERDI CORRE - DESAFÍO 2022, EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

A1) PERIÓDICO ÑU PORÁ, DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, DPTO. COLÓN. 30º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B1) 11º CONGRESO DE PERIODISMO MARIANO MORENO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

C1) ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LOCALIDAD DE CAMILO ALDAO, DPTO. MARCOS JUÁREZ. 40º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

D1) 1º JORNADA DE ECONOMÍA CIRCULAR Y SUSTENTABILIDAD AGROALIMENTARIA, EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E1) CEPROCOR, CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS. 30º ANIVERSARIO. INTERÉS LEGISLATIVO.

F1) ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CUARTEL 144, DE LA LOCALIDAD DE SALSACATE, DPTO. POCHO. 20º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

G1) AM 1050 RADIO SAN FRANCISCO, DEL DPTO. SAN JUSTO. 50º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H1) LEY NACIONAL Nº 24012, DE CUPO FEMENINO. 31º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I1) HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA EL CONTROL DE LA FORMALIDAD DEL COMERCIO ELECTRÓNICO, DESARROLLADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA Y LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

J1) DÍA MUNDIAL DE LAS CIUDADES, CUYO LEMA ES "ACTUAR LOCALMENTE PARA SER GLOBALES". ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

K1) LOCALIDAD DE DEL CAMPILLO, DPTO. GRAL. ROCA. 117º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

L1) DÍA DE LA IGLESIA CRISTIANA EVANGÉLICA. BENEPLÁCITO.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

Sr. Presidente (Calvo).- Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar ingreso y tratamiento a los siguientes proyectos de declaración: 36308, 36331, 36336, 36337; 36338 y 36353 compatibilizados; 36341 al 36349, 36351, 36352, 36354 al 36358, 36360 al 36362, 36364. 36366 al 36669, 36371 al 36375 y 36377 al 36380/D/22, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado.

Se deja constancia de que el bloque Encuentro Vecinal Córdoba se abstiene en todos los proyectos mencionados, excepto en los proyectos 36331, 36351 y 36380, los cuales va a votar de manera afirmativa; que la legisladora Noelia Agüero consigna su abstención en los proyectos 36343, 36371 y 36378, y su voto negativo en los proyectos 36331, 36332, 36356 y 36380; que la legisladora Luciana Echevarría consigna su abstención en los proyectos 36343, 36355, 36371, y su voto negativo en los proyectos 36331, 36352, 36356 y 36380.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se votan y aprueban.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobados.

Legislador González, ¿usted podrá asumir la presidencia?

-Ocupa la Presidencia el señor Presidente Provisorio, legislador Oscar Félix González.

-9-

PERSONAS CON CUADROS PSIQUIÁTRICOS. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA LA APREHENSIÓN Y DETENCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Archivo

Sr. Presidente (González).- Corresponde dar tratamiento al punto 52 del Orden del Día, proyecto 35963, solicitando informe sobre el Protocolo de Actuación Policial para Detención de Personas con Cuadros Psiquiátricos.

Legisladora Irazuzta, tiene la palabra.

Sra. Irazuzta.- Gracias, señor presidente.

El pasado 14 de junio, Ezequiel Castro, un joven de 21 años, de la Ciudad de Córdoba, murió en la Terapia Intensiva del Hospital Misericordia, luego de haber ingresado, un día antes, con un cuadro de deshidratación, somnolencia, lesiones internas y problemas respiratorios.

Ezequiel había sido detenido por efectivos de la Policía Provincial 6 días antes, en inmediaciones de su domicilio, de Barrio Cerro Norte, por haber querido entrar a una casa, según relató un amigo que lo acompañaba. A partir de su detención, sus familiares no lograron ver a Ezequiel durante 4 días.

Este caso se suma a una larga lista de hechos de dudosa actuación policial; algunos salen a la luz y ponen al desnudo la maquinaria punitiva, legitimada desde el Ministerio de Seguridad, que tanta preocupación y temor genera en los cordobeses; otros casos, en cambio, intentan ser ocultados, pero generan las dudas suficientes para comprender la violencia institucional con la que muchas veces se maneja la Policía.

Durante los 4 días de detención, de acuerdo con la reconstrucción de los hechos que hicieron las autoridades judiciales, Ezequiel Castro habría tenido un desborde psiquiátrico. Ante esta situación, los efectivos policiales, presuntamente, esposaron a Ezequiel y llamaron a los Bomberos, quienes lo habrían atado para trasladarlo al Centro de Recepción de Personas Aprehendidas, ubicado en Tribunales II.

Al llegar a Tribunales, con lesiones y muy alterado, las autoridades intervinientes habrían dispuesto que se realice una revisión en el Hospital Misericordia y que, posteriormente, se lo derivara al Centro Psicoasistencial, donde se detiene a las personas judicializadas con problemas psiquiátricos.

La madre de Ezequiel lo buscó sin suerte durante todo ese tiempo y, según indica la familia, desde el Centro de Atención del Poder Judicial no supieron precisar dónde estaba detenido.

Recién el viernes 10 de junio le indicaron que su hijo estaba en el CPA, pero le explicaron que allí no podría verlo. Ese mismo viernes, la fiscal interviniente en la causa recibió el informe sobre Ezequiel y, al ver que no tenía antecedentes, ordenó su liberación.

Sin embargo, los profesionales del Centro determinaron que el joven estaba muy alterado y que podría representar un riesgo para sí o para terceros, por lo que resolvieron mantenerlo internado; de esta decisión la familia afirma no haber sido informada, y que tampoco se le brindó la posibilidad de retirarlo.

El lunes por la madrugada, un móvil policial se constituyó en el domicilio de la familia Castro para informar que Ezequiel había sido derivado al Hospital Misericordia, lugar donde falleció al día siguiente, en las circunstancias que mencioné con anterioridad.

Señor presidente: me alarman las confusas condiciones en las que tuvo lugar la muerte de Ezequiel Castro. Es importante destacar que estamos frente a la muerte de una persona que estaba detenida, en custodia del Estado. Queda demostrada la inacción ante este hecho.

Nuestra Provincia tiene un largo y preocupante historial de muertes ocurridas como consecuencia de la violencia institucional. Los asesinatos de Blas Correas, Joaquín Paredes y Joaquín Moro sirven para graficar la excesiva brutalidad con que las fuerzas policiales han abusado de su autoridad, a lo largo de los últimos años.

Sin embargo, señor presidente, el velo se está comenzando a correr; sin ir más lejos, el legislador y ex Ministro de Seguridad, Alfonso Mosquera -creo- está declarando, en este momento, como testigo en el juicio por el crimen de Blas. En palabras del propio ex comisario Gonzalo Cumplido -quien declaró hoy a la mañana-, Mosquera había sido advertido de que casos de gatillo fácil, como el de Blas, se iban a repetir, a lo que él habría respondido: "si pasa, no hay problema; el caso más grave fue el de Blas, que me jodió el proyecto de Gobernador".

Asimismo, Cumplido denunció graves falencias en la capacitación policial y la existencia de un complot político, policial y judicial muy aceitado, destinado a encubrir hechos de violencia institucional en Córdoba.

Quien también declaró fue Liliana Zárate, actual Jefa de la Policía, quien, a pesar de declarar que siente vergüenza por los uniformados involucrados, recién esta semana los apartó de su cargo. No lo hizo por iniciativa propia, como hubiera correspondido, sino a raíz de una denuncia efectuada por la madre de Blas ante el Tribunal de Conducta Policial.

Estamos presenciando hechos sin precedentes: están rindiendo cuentas de su gestión funcionarios de un gobierno que está hace más de 20 años en el poder, y lo están haciendo ante la Justicia, no ante un programa de televisión, como semanas atrás aseguró el legislador Mosquera.

Lamento que no lo haya hecho, oportunamente, ante esta Legislatura, cada vez que lo citamos a comparecer, incumpliendo con su obligación constitucional de hacerlo.

Es por ello que, desde el bloque de Coalición Cívica ARI y en ejercicio de la función de control que nos compete como oposición, traemos al recinto este pedido de informe sobre cuestiones muy concretas alrededor del protocolo de actuación policial ante cuadros psiquiátricos.

Si queremos avanzar en políticas de seguridad, sin corrupción, sin violencia, sin más víctimas inocentes, debemos tomar en serio los reclamos y las denuncias.

Necesitamos una Policía bien capacitada y que actúe en consecuencia y dentro de los parámetros de la ley.

Espero que este hecho, como tantos otros, se esclarezca; lo necesitamos en carácter de urgencia.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora.

Legislador Cossar.

Sr. Cossar.- Gracias, presidente.

De manera muy breve, voy a complementar lo que planteaba la autora de este proyecto, de este pedido de informe.

Una vez más, un miércoles más, esto tiene que ver con información pública que requerimos los legisladores, referida, sin lugar a duda, por lo menos desde nuestra apreciación y la apreciación de la gente, a uno de los temas más importantes que sufrimos los cordobeses hoy, que es la inseguridad.

Una vez más, un pedido de informe que llega a este recinto; una vez más, un pedido de informe que involucra al Ministerio de Seguridad y no es contestado.

¿Por qué pedí la palabra, presidente? Porque, cada vez que tengo oportunidad, como una manera de acompañar a la familia, participo, voy a escuchar, voy a participar a las audiencias que se están llevando adelante por el asesinato de Blas Correas.

Pero, hoy a la mañana, fui motivado por dos razones: una, la de siempre, acompañar, y la segunda, fui con toda la intención de poder escuchar lo que nunca pudimos escuchar, porque nunca quiso venir el ex Ministro de Seguridad Mosquera a esta Legislatura, y, hasta este momento, tampoco estaría viniendo el nuevo Ministro de Seguridad.

Fui a ver, digo: "quizás acá, en Tribunales, escuche lo que nosotros le reclamábamos que venga a rendir cuentas en la Legislatura", y a mi sorpresa e indignación las vengo a compartir con ustedes, porque, ¡oh, casualidad!, se hicieron muy extensas las declaraciones del ex comisario Cumplido, y el ex ministro y compañero nuestro, legislador Mosquera, no prestó declaración y se ocupó de hacerle saber que se va ausentar por un mes. ¿Y sabe cuándo va a declarar el ex Ministro Mosquera? El 22 de noviembre, el día que juega Argentina. ¡Un poquito de respeto!; ¡un poquito de respeto les pido!

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Legislador Pihen.

Sr. Pihen.- No es sobre el tema, presidente.

Cuando termine el tema, en todo caso.

Sr. Presidente (González).- Perdón, creí que había solicitado la palabra para referirse al tema.

Legisladora Rinaldi.

Sra. Rinaldi.- Gracias, señor presidente.

Respecto del proyecto traído a debate, en primer lugar, quiero hacer presente que hace un par de meses tuvimos oportunidad de responder un pedido de informe de similar tenor, vinculado a los protocolos que rigen a las actuaciones de nuestras Fuerzas de Seguridad.

Si bien el presente pedido se focaliza específicamente en este caso, como lo solicitó la señora legisladora Irazuzta, en el supuesto que involucra a personas con cuadros psiquiátricos, creo oportuno también recordar que, como informamos en aquella ocasión, nuestra Provincia cuenta con un Protocolo de Actuación Policial para

el Uso Legal y Racional de las Fuerzas en la Provincia de Córdoba, que fue elaborado, de manera conjunta, con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público Fiscal y la Policía de la Provincia de Córdoba.

Dicho protocolo contiene un conjunto de reglas obligatorias y estandarizadas que el personal de la Policía de Córdoba debe cumplir para desarrollar sus distintas funciones, dejándose en claro que se debe tender siempre a la minimización del uso de la fuerza para la protección de los derechos humanos.

En ese sentido, se establece una serie de pautas objetivas para el uso gradual y legítimo de la fuerza por parte del personal policial.

Por otro lado, señor presidente, este protocolo, que es de carácter general, para el uso legal y racional de la fuerza, se complementa con otro instrumento de carácter más especial, que es la Guía de Recomendaciones Prácticas para la Intervención de las Fuerzas Policiales ante Situaciones de Riesgo Inminente en Salud Mental.

Esa guía es fruto del trabajo mancomunado entre la Oficina de Coordinación de Internaciones Judiciales Involuntarias, dependiente del máximo Tribunal provincial, conjuntamente con la Policía de Córdoba. Después, por supuesto, le puedo hacer llegar a la legisladora el acuerdo reglamentario y toda la parte legal que lleva adelante esta guía.

Este instrumento establece pautas para orientar la actuación de las Fuerzas Policiales y su articulación con el Sistema de Salud ante situaciones que involucran a personas con presunto padecimiento mental o en situación de consumo problemático de sustancias, en base al criterio de evitar todo tipo de daño para sí o para terceros.

De este modo, se procura armonizar la función preventiva y de seguridad con los estándares fijados por los actuales marcos normativos en materia de salud mental. Allí se deja en claro que la estrategia de intervención no puede obviar que la finalidad de la actuación de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad es preservar la seguridad de estas personas, como también facilitar las condiciones para la correcta intervención de los servicios de salud y sociales, asegurando el contacto con algún familiar o persona allegada; y, por supuesto, se enfatiza la importancia del uso de técnicas disuasivas y preventivas ante este tipo de situaciones.

El Anexo I de la Guía específica que la estrategia de intervención no podrá obviar que la finalidad de actuación de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad es preservar la seguridad de estas personas, como también facilitar las condiciones para la correcta intervención de los servicios de salud y sociales, asegurando el contacto con un familiar o persona allegada, y que en ningún caso el personal policial debe realizar la evaluación de riesgo en salud de la persona afectada.

Por esta razón, al momento de tomar contacto con la situación particular, deberá resguardarse todo lo relacionado con la intimidad de la persona y su círculo social inmediato -serían familias, allegados, entre otros-, que no tengan directa conectividad con el abordaje sanitario posterior; debería informarse, en la medida de lo posible, acerca de las implicancias de las estrategias implementadas o a implementar, y deberá escucharse a la persona afectada y a su entorno en todo cuanto quisieran expresar relacionado, obviamente, a algún hecho vinculado con la situación. A fin de lograr la intervención respetuosa de tales pautas, el personal de seguridad deberá emplear técnicas disuasivas y preventivas.

En los supuestos de personas que, por su discapacidad, requieren formatos comunicacionales diferentes a los usuales, como lenguaje de señas, por ejemplo, o se comuniquen en lengua extranjera, se acudirá, en la medida de lo posible, a personal especializado; caso contrario, deberá optarse por alguna vía de comunicación que facilite el intercambio; también acudirán a los vínculos más próximos, por supuesto, a fin de facilitar el acercamiento.

En relación al pedido de informes respecto del Centro Psicoasistencial, quiero destacar que ingresan pacientes en conflicto con la ley Penal; esto es, detenidos con crisis excitatorias por policonsumo, o aquellos pacientes que han sido aprehendidos en fragancia como, asimismo, los detenidos con trastornos psiquiátricos que hayan sido así valorados por peritos forenses. Es decir, solo deben permanecer en el Centro mientras dure su detención, lo que, por supuesto, es por orden de la fiscalía interviniente en cada caso.

En caso de que algún paciente obtenga la libertad, desde el Centro Psicoasistencial se evalúa si se encuentra en condiciones de continuar hasta mayor estabilización, o si es preciso la derivación a un hospital psiquiátrico, máxime si se

trata de inimputables, lo que trae aparejada una compleja situación de valoración, a raíz de dichas circunstancias, en lo que confluyen diferentes sectores.

A la fecha, el Centro cuenta con 30 pacientes encuadrados en estas circunstancias y, también, con aproximadamente 40 personas trabajando, entre profesionales y demás personal, dependiendo de lo que deba adicionarse con la presencia de personal penitenciario debido a las particulares circunstancias de internación de los pacientes; es decir, cuando están vinculados a algún proceso penal.

Por otro lado, en relación a lo solicitado respecto a la participación de la Unidad de Bomberos, cabe señalar que, frente a este tipo de situaciones y, tal como lo marca la guía, el objetivo de contención mecánica es evitar que la persona, en razón de la manifestación de su cuadro, se ponga en riesgo grave a sí misma o coloque en riesgo a los terceros más próximos.

Ese riesgo debe ser grave, cierto e inminente; solo podrá aplicarse dicho procedimiento cuando se encuentre agotada la estrategia comunicacional y la agresividad resultante sea progresivamente ascendente. De este modo, esta modalidad de contención resulta excepcional y se aplica frente a la ausencia del personal sanitario en el lugar.

A estos fines, el personal policial actuante debe realizar los pedidos de colaboración y de apoyo que resultaren necesarios, antes del inicio de la tarea, para que, por supuesto, esté el equipo sanitario, bomberos y ambulancias, con un pedido hecho de manera expresa.

Basado en esta guía de recomendaciones, es menester destacar que la participación de la Unidad de Bomberos de la Policía de Córdoba va a depender del criterio de la unidad móvil policial actuante, como primer interventor, y de acuerdo a la evaluación de cada caso en particular; pero, su actuación debe siempre respetar las pautas de conducta establecidas en el propio instrumento, que indica: no efectuar muestras de agresividad física o verbal hacia la persona afectada; evitar cualquier signo de hostilidad o rechazo y actuar con tranquilidad y serenidad, respetando, en todo momento, la dignidad humana.

Por último, señor presidente, con respecto a la información solicitada en relación a las capacitaciones y planes de acción llevados a cabo desde el Ministerio de Seguridad, los efectivos policiales se capacitan, a lo largo de su carrera, según el grado que corresponda, realizando cursos de promoción jerárquica, de manera anual, a través de los diferentes institutos de formación policial con que cuenta la Fuerza, como lo es el Departamento de Escuela Superior de Policía Brigadier General Juan Bautista Bustos para el personal de oficiales superiores, jefes y subalternos, mientras que en el caso del personal de suboficiales hacen lo propio a través del Departamento de Escuela de Suboficiales de Policía General Manuel Belgrano, a sus efectos.

También nos informaron que, a través del Ministerio de Seguridad, se han brindado numerosas capacitaciones en distintas materias vinculadas a violencia institucional, violencia de género y derechos humanos, entre las cuales podemos mencionar, solo a título ejemplificativo: Ley Micaela, Ley de Violencia Familiar y de Género, Perspectiva de los Derechos Humanos para la Función Policial, Jornada sobre Conductas Discriminatorias, Capacitación para el Personal Policial de Género y Violencia contra las Mujeres; Protocolo de Uso de Fuerza de la Provincia de Córdoba, participación en Conversatorios de Género para el Personal Superior, Taller de Políticas Públicas con Perspectiva de Género, Guía de Recomendaciones Prácticas para Intervención de las Fuerzas Policiales ante Situaciones de Riesgo Cierto e Inminente en Salud Mental; Ley 10.731, Control Disciplinario de las Fuerzas de Seguridad Pública y Ciudadana, y Diplomatura en Formación de Acompañantes Comunitarios contra la Violencia de Género.

Por las razones expuestas, señor presidente, he terminado la formulación de mi respuesta a la legisladora y a los autores del proyecto.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora Rinaldi.
Legislador Fortuna.

Sr. Fortuna.- Gracias, señor solamente.

Solamente, quiero hacer un aporte, porque considero que la legisladora Julieta Rinaldi ha sido absolutamente clara respecto de lo que significan, hoy, los procedimientos que se están ejecutando para llevar adelante estos procesos que - también lo quiero dejar muy en claro, señor presidente- han sufrido cambios muy importantes. A esto quiero hacer referencia, y también le ofrecimos a la legisladora

Cecilia Irazuzta la posibilidad de que la Secretaria de Salud Mental pudiera hacerse presente nuevamente en el ámbito de la comisión, para darle continuidad a una presentación que oportunamente había hecho.

Hay una Resolución, señor presidente, del 31 de marzo de 2022, que firmara, en su oportunidad, el Ministro de Salud, que precisamente adhiere a unas normas procedimentales que fijó el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, y que tienen que ver con la evolución de la conducta judicial frente a los pacientes que están en crisis, ya sea por problemas de adicciones o por padecimientos psiquiátricos, o por ambas cosas a la vez.

Quiero hacerle un comentario a la legisladora Irazuzta y decirle que, en el año 2014, en el Hospital Vidal Abal, conocido neuropsiquiátrico que está en la ciudad de Oliva, que en, ese momento, tenía 650 personas hospitalizadas, la inmensa mayoría, más del 60 por ciento de estos pacientes, habían ingresado al nosocomio judicializados y, por ende, la posibilidad de movilizarlos y de solicitar su externación requería también de una orden judicial similar a aquella que había indicado su admisión en la institución neuropsiquiátrica.

Eso fue motivo de muchísimas reuniones que se hicieron desde el Ministerio de Salud con las Fuerzas de Seguridad, con la Policía y también, por supuesto, con el Tribunal Superior de Justicia, y con las autoridades que tenían competencia en esta cuestión, para cambiar el paradigma, señor presidente, en el sentido de que si la Salud Pública, si los médicos tienen capacidad para atender una urgencia, en donde su intervención puede separar la vida de la muerte, o tomar una intervención rápida, el paciente que está en situación de extrema gravedad, ¿por qué el Sistema de Salud iba a estar inhibido, señor presidente, de indicar la internación de un paciente con una crisis psiquiátrica, cualquiera fuera la causa, inclusive, la combinación de la crisis psiquiátrica con el uso indebido de psicofármacos o de drogas?

Eso significó todo un cambio de paradigma, que llevó, precisamente, a que el Tribunal Superior de Justicia, en diciembre del año 2019, dictara esta resolución que, después, tuvo todo un proceso; pero que, a su vez, nos permitió, durante estos años, ir resolviendo el problema de las internaciones en los neuropsiquiátricos que quedan en la Provincia de Córdoba, o también en los hospitales generales, que hoy se han sumado para atender y, hoy, son prácticamente, quizás, la puerta de entrada para atender estas situaciones de emergencia, en donde se combina la participación de la Policía, por la situación de crisis, porque son personas que no se pueden contener, la mayoría de las veces, y es solicitada la participación de las Fuerzas de Seguridad por parte de los familiares o de las personas que circunstancialmente están en el entorno del paciente o de la persona que está sufriendo esa crisis, o también, inclusive, por los mismos servicios médicos. Esto ha significado, realmente, un cambio muy importante.

Por supuesto, su aplicación y este protocolo -por eso, mencionaba la fecha- llevan también un proceso de capacitación a todos aquellos que participan de estas circunstancias. Esto es un poco lo que está ocurriendo hoy en la Provincia de Córdoba, y nosotros creemos, señor presidente, que hemos dado un salto de calidad muy importante en lo que significa la solución de esta problemática.

Felizmente, hoy, ya en los hospitales neuropsiquiátricos y en los hospitales generales, cuando hay que indicar una internación, lo hace el profesional de la salud que esté atendiendo circunstancialmente esa situación y, excepcionalmente, participa la Justicia, totalmente al revés de lo que ocurría hace muy pocos años, muy poco tiempo atrás, en la Provincia.

Esto también facilita el manejo de los pacientes que están internados, y habilita o, de alguna manera, simplifica el procedimiento del alta del paciente, que -repito- antes, cuando los pacientes tenían una indicación judicial para su internación, también para externarlo se requería la orden de un juez.

Señor presidente: en los pacientes internados, esta conducta de que el sistema Sanitario actúe como principal responsable en la atención de estos pacientes, llevó, primero, a actuar sobre los pacientes internados, y eso hizo que, desde el año 2014 al año 2019, pasáramos de 650 pacientes internados -pongo solamente el ejemplo del Hospital Vidal Abal- a 125 pacientes internados que hay hoy.

Simplemente, quería aclarar esto y decirles a los señores legisladores que no hay ninguna dificultad -reitero- para que los temas que están vinculados con la seguridad, aquellas cuestiones que nos preocupan a los cordobeses -como preocupa la seguridad a todo el país-, se traten sin ninguna dificultad en este recinto, y que las

respuestas siempre van a estar a disposición de los señores legisladores y de las señoras legisladoras.

Dicho esto, señor presidente, pido el cierre del debate, y el archivo del proyecto en cuestión.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de cierre del debate formulada por el legislador Fortuna.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

En consideración la moción de envío a Archivo del proyecto en debate, también formulada por el legislador Fortuna.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

El proyecto se envía a Archivo.

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

35963/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al protocolo de actuación policial para la aprehensión y detención de personas con cuadros psiquiátricos.

Comisión: Legislación General

-10-

PROYECTO MINERO "CANTERA PUESTO DE FUNES". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Vuelta a comisión

Sr. Presidente (González).- Daremos tratamiento ahora al punto 55 del Orden del Día, proyecto 36007, pedido de informes sobre el proyecto minero Cantera Puesto de Funes.

Tiene la palabra la legisladora Irazuzta.

Sra. Irazuzta.- Muchas gracias, señor presidente.

La Cantera Puesto de Funes es un proyecto minero ubicado en el Departamento Colón de nuestra Provincia, que avanza a paso firme, a pesar el enfático rechazo de los habitantes de la zona y de la advertencia de numerosos ambientalistas.

La minería es una de las actividades productivas más tradicionales de las sierras cordobesas; durante el siglo pasado, fue más relevante que el turismo como actividad económica y fuente de generación de empleo.

Con el tiempo, las minas fueron perdiendo espacio. Sin embargo, en la actualidad, sigue habiendo numerosos emprendimientos en actividad y, en los últimos años, un renovado interés en sumar otros. Esto se traduce en nuevos proyectos que solicitan autorización para la explotación de canteras de piedra, granito, cal, áridos y otros minerales.

Desde la entrada en vigencia de la nueva Ley de Ambiente, en 2014, que obliga a realizar Audiencias Públicas para cada emprendimiento, las limitaciones para obtener autorizaciones han crecido.

Las Audiencias Públicas son instancias de la democracia participativa que le permiten a la ciudadanía formar parte del proceso de toma de decisiones. Esto significa incrementar la transparencia de los actos de gobierno, optimizar la eficiencia de las instancias gubernamentales y, sobre todo, empoderar a los ciudadanos.

Me gustaría enfatizar este último punto afirmando lo siguiente: darles a las personas la posibilidad de conocer los contenidos de las decisiones que se toman día a día mejora la calidad de éstas y ayuda a definir y sustentar los propósitos para una mejor comunidad.

Bajo esta premisa de desarrolló, en agosto del año pasado, una Audiencia Pública, convocada por la Secretaría de Ambiente, para presentar el Informe de Impacto Ambiental de Cantera Puesto de Funes. En ocasión de ella, numerosos vecinos de Sierras Chicas insistieron con su rechazo. Según advirtieron, la instalación de una cantera en la zona afectará suelos y la biodiversidad de las reservas hídricas

y recreativas naturales Bamba y Villa Allende, lugar donde se localiza la mina en su totalidad.

En igual sentido, el Foro Ambiental Córdoba se manifestó en contra del emprendimiento asegurando que el proyecto se encuentra un 99 por ciento en categoría roja del Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo; el 1 por ciento restante, por su parte, se encuentra sujeto a categoría amarilla.

No quiero dejar de mencionar el gran impacto que las canteras generan en el ambiente. Sobre esta cuestión se puede denunciar, a modo de ejemplo, alteraciones al drenaje del suelo, eliminación de hábitats vegetales, presencia de vectores infecciosos y la contaminación acuífera por productos derivados de la propia actividad minera.

Se comprende, así, que el progreso, aunque necesario, no puede implicar la irresponsable decisión de desproteger el poco bosque nativo, o no reconocer las demandas de los vecinos de la zona, avasallando las opiniones de los actores implicados, que se oponen fervientemente porque no responden a sus prioridades.

En agosto del año pasado, presentamos, desde nuestro bloque, un pedido similar a este. En aquella oportunidad, solicitábamos información a la Secretaría de Ambiente sobre diversas cuestiones muy concretas referidas a este proyecto minero, tales como el impacto ambiental estimado y las medidas a tomar para no contaminar los cursos de agua. Lamento que haya pasado un año sin recibir ninguna respuesta por parte de la Secretaría y sin que se haya tratado este pedido de informe, a pesar de la promesa de la presidente de la Comisión de Ambiente.

Es hora de tomar en serio los reclamos ambientales que tanta preocupación generan en los cordobeses, y adoptar medidas concretas; Cantera Puesto de Funes, lamentablemente, es un ejemplo de ello.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Nadia Fernández.

Sra. Fernández.- Gracias, señor presidente.

Como bien lo manifestamos en Labor Parlamentaria, se está tramitando la respuesta de este pedido de informe, por lo cual, voy a solicitar que el proyecto vuelva a comisión.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión del proyecto en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

36007/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al proyecto minero "Cantera Puesto de Funes".

Comisiones: Industria y Minería; Ambiente

-11-

CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LOS HOSPITALES DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Archivo

Sr. Presidente (González).- Corresponde dar tratamiento al punto 64 del Orden del Día, proyecto 36063, pedido de informe sobre compra de cámaras de seguridad para hospitales provinciales.

Perdón, un minuto. Legislador Pihen, me he quedado con curiosidad; ya terminamos el tratamiento del otro tema, y usted había pedido la palabra.

Sr. Pihen.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir la incorporación de la legisladora Rinaldi como coautora del proyecto 36350.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legislador.

Ahora sí seguimos, entonces, con el tratamiento del punto 64 del Orden del Día, pedido de informe, sobre compra de cámaras de seguridad para hospitales provinciales.

Legislador Grosso, tiene la palabra.

Sr. Grosso.- Gracias, señor presidente.

Este pedido de informes, como lo dijo usted en el título, tiene como objetivo saber cuáles han sido las razones que han llevado al Gobierno a comprar cámaras de seguridad para los hospitales.

Indudablemente, ya sabemos de la inseguridad y los problemas que han ocurrido -y siguen ocurriendo- en Córdoba con la inseguridad, que llevan a intentar tener cada vez más control sobre estos asuntos, y nos parece correcto.

Preguntábamos, entre otras cosas, si era solamente por este tema de inseguridad frente a robos, o algunas otras situaciones problemáticas que ocurrieron en estos nosocomios y establecimientos de salud, o si también tenía como objetivo el control interno de procesos; esto referido, quizás, también a otras cuestiones que han pasado últimamente y hoy son de dominio público, como las del Hospital Neonatal.

Pedíamos informes al Ministerio de Salud para saber cuántas cámaras ha adquirido, desde julio del año pasado a la fecha. Entre otras cosas, pedíamos que indicara la modalidad de contratación, la fecha, la empresa adjudicataria, el precio unitario, la cantidad, y algunas otras cuestiones que tienen que ver con, por ejemplo, en qué edificios u hospitales fueron instaladas, cómo se procesa la información que se graba en las cámaras -esto es muy importante para resolver algunos hechos que hoy, por supuesto, están siendo juzgados en la Justicia-, si hay personal viéndolas constantemente, si se revisan periódicamente, con qué frecuencia se realizan estas revisiones, quién se encarga del visionado de estas situaciones, y algunas otras cuestiones más como, por ejemplo, cuánto se almacenan estas cintas y en qué lugar físico se guardan.

También, hablamos de algunos programas que tienen que ver con esto; ya lo voy a desarrollar ahora el tema, señor presidente, era para introducirlo.

Sabemos que una de las funciones indelegables del Estado es la seguridad. Se habló recién de algunos temas de inseguridad, que siempre tenemos que traer al recinto, lamentablemente, pero también de salud y de educación.

En base a los dos primeros, tenemos que referir que sigue habiendo mucha inseguridad, y no solamente en las calles, sino también en este tipo de nosocomios, señor presidente, como lo que pasó el jueves 20 de octubre con el personal del Hospital Misericordia, de esta Ciudad de Córdoba, que salió públicamente a expresar su preocupación, su miedo y su reclamo por una seguidilla de robos registrados, tanto dentro como en las afueras de la institución, contra su integridad física, pero también contra sus vehículos, por ejemplo, y contra sus bienes.

Señor presidente: nuestro objetivo, como siempre, desde Encuentro Vecinal Córdoba, es aportar a las soluciones. Por eso, queremos hacer ver algunas cuestiones que hemos visto en el Portal de Transparencia, en el Portal de Compras, que necesitamos que nos sean explicadas para seguir creyendo en la transparencia del sistema.

Además de esa oleada de robos, que decía recién, señor presidente, hay maltratos, también, al personal de la Salud, a los pacientes; incluso, ha habido abusos sexuales a internados, por lo cual, indudablemente, creemos que esta instalación de cámaras traerá solución, por lo menos parcial, y será una ayuda más en esta problemática, para que no tengamos que sufrir consecuencias como lo que pasó con esos bebés en el Neonatal.

Pero, señor presidente, podemos agregar a estos hechos el del 23 de septiembre, cuando se presentó una denuncia contra funcionarios pertenecientes al Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, que fue realizada por un ex empleado, contratado durante un año y medio en la Farmacia Central del Ministerio de Salud Provincial; la causa: la destrucción de fármacos e insumos no vencidos para generar faltantes y que se llamara a nuevas compras, que favorecían siempre a los mismos proveedores; además, se entregaban a hospitales medicamentos, reactivos y otros productos vencidos.

Señor presidente: esto no es hacer política con estas cuestiones, sino que es nuestra función, como legisladores, el control del Poder, ya que en esta Legislatura - por lo menos en lo que a mí me toca-, pocos proyectos de quienes integramos estas bancas son tratados. Entonces, no nos queda más que presentar estos pedidos de informes para ayudar a esclarecer, y, de hecho, vemos que, muchas veces, esto también ayuda al Poder Ejecutivo a trabajar en algunos temas que, por allí, tienen

esta relevancia para aquellos que se llegan a nuestros bloques y nos plantean estas situaciones, que, en este caso, son muy graves, señor presidente.

Por eso, estamos preocupados por estos hechos que, entendemos, podrían prevenirse con estos elementos de seguridad bien instalados y en servicio, además, por supuesto, de una mayor presencia de las fuerzas del orden; hechos que podrían aclararse y a cuyos responsables se podría individualizar con estas cámaras, con estos elementos de vigilancia.

En busca de saber si existen estos elementos, desde nuestro bloque Encuentro Vecinal Córdoba, junto con los asesores, estuvimos recorriendo los Portales de Compras y de Transparencia de la Provincia, y encontramos los siguientes datos: en la web de Compras, 10 de agosto de 2021, una compra directa de 16 cámaras, a 124.812,50 pesos cada una, adjudicada y sin datos de la adjudicación.

En el Portal de Transparencia, el 19 de agosto, hay una factura de Galmes SRL, por 17 cámaras, a 114.105 pesos cada una.

En la web de Compras, entre el 27/09 y el 03/12, se impulsa otra compra directa de 30 cámaras, a 130.000 pesos cada una, que es de City.

Entre el 10 y el 15 de febrero de corriente año, 2022, se habilita una nueva compra directa de 50 cámaras, a un precio unitario de 124.000 pesos cada una; se adjudican 50 a Naxos Kut SA, a un valor de 27.587,22 pesos cada una, como propuesta alternativa.

En el Portal de Transparencia aparece una factura correspondiente a la compra realizada a Naxos Kut SA, con fecha 19 de junio de 2022. También, señor presidente, encontramos una factura de Galmes SRL, del 17/03 de 2022, por 17 cámaras, a 124.700 pesos cada una; no hay datos en la web de Compras.

Otro dato que nos llamó la atención es el de las facturas encontradas en el Portal de Transparencia, que aparecen en el Programa 450, Subprograma Actividades Centrales del Ministerio de Salud, y las otras dos en el Programa 462-000, Subprograma CE, Programa Sumar –ex Plan Nacer–, Resolución 425/05, y el Programa 472-000, Fondo para Atención del Estado de Alerta, Prevención y Acción Sanitaria por Enfermedades Epidémicas, respectivamente.

La instalación de cámaras de seguridad puede generar rechazo porque se alega que se viola la intimidad de un paciente o trabajador; sin embargo, un sistema de cámaras de vigilancia, instalado acorde a derecho –insisto en esto: acorde a derecho–, protege los derechos de las personas y se pueden prevenir y controlar hechos delictivos de toda índole, señor presidente. Para ello, debe existir un servicio de control de esos registros; si no, es solo para disuadir a algún ratero oportuno, de poca monta, para realizar algún daño menor.

Por eso, es importante conocer dónde y con qué objeto se colocan, y cómo se procesa el material registrado.

La existencia de esa alerta temprana, por ejemplo, en el Hospital Materno Neonatal Ministro Doctor Ramón Carrillo, podría haber sido una herramienta fundamental para que hoy no estemos experimentando el lamentable fallecimiento de bebés, las secuelas de muchos otros niños, el dolor de familiares y amigos, así como los procesos judiciales que estos acontecimientos han provocado.

Vuelvo a reiterar, señor presidente, que no es nuestra intención hacer política con esto, sino que se solucione, ya que hay varios aspectos en los que, una vez que se sepa quiénes han sido los responsables –entre otros– de esta situación que acabo de comentar, indudablemente, todos los cordobeses saldremos ganando, y ganaremos, por supuesto, entre otras muchas cosas, reconsiderar el sistema de salud, volver a confiar en nuestros médicos y volver a confiar en los organismos estatales.

Por eso, señor presidente, pedimos a nuestros pares que nos acompañen en este pedido de informes.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Legisladora Abraham.

Sra. Abraham.- Buenas tardes, señor presidente.

Con relación al pedido de informes en tratamiento, debo hacer mención a que toda la información solicitada y requerida se encuentra publicada –como lo dijo el legislador– en el Portal de Transparencia, el cual dicho bloque, señor presidente, frecuenta muchas veces y hace referencia de manera constante.

Por otro lado, siempre que hablemos de compras que realiza el Estado provincial, las mismas se encuentran regidas bajo la Ley de Compras y

Contrataciones. A esto, señor presidente, lo menciono para prevenir suspicacias sobre la realización de compras públicas y evitar que quieran utilizar esto para instalar en la sociedad supuestas irregularidades que no existen.

Si la razón del pedido de informe es priorizar la salud y la seguridad, como los mismos autores dijeron, no debería ser motivo del presente la adquisición de cámaras, justamente, que se han instalado en los hospitales para prevención y seguridad.

Habiendo hecho esta aclaración, voy a mencionar que el objetivo de la implementación de videovigilancia tiene tres aspectos: primero, la seguridad física de las personas, pacientes y profesionales de la salud; segundo, la seguridad de los bienes del Ministerio de Salud instalados en los hospitales, y, tercero, la gestión trazada de uso de los elementos de trabajo de los hospitales de la Provincia, incluyendo equipos de diagnóstico por imágenes e instrumentos médicos en general.

En cuanto a la cantidad de cámaras instaladas hasta la fecha, son 320 cámaras, distribuidas por los diferentes hospitales de la Capital, desde el 2018 a la fecha, cuya instalación fue de manera progresiva, a medida que se iban realizando las conectividades necesarias.

Desde el 2001 a la fecha, se han adquirido, de acuerdo a lo que también puede visualizar el legislador en el Portal de Transparencia -de hecho, él lo ha hecho-, 17 cámaras del Grupo Galmes SA, aparece con fecha 23/8/2021, con el precio unitario de 114.705 pesos, los cuales fueron imputados al Programa 450, Actividades Centrales del Ministerio de Salud; 50 cámaras al grupo Naxos Kut, con fecha 23/08, con un precio unitario de 27.587 pesos, los cuales fueron imputados al Programa 472, Fondo para Atención del Estado de Alerta, Prevención y Acción Sanitaria, y 17 cámaras al Grupo Galmes SA, con un valor unitario de 124.700, imputados también al Programa 450, Actividades Centrales del Ministerio de Salud, en fecha 17/03/2022.

¿Cómo están distribuidas las cámaras? Hay 66 en el Hospital Córdoba, 28 en el Hospital Neonatal, 22 en el Tránsito Cáceres, 23 en el Hospital Misericordia, 13 en el Ministerio de Salud, 73 en el Hospital de Niños y el Oncológico, 36 en el San Roque nuevo, 28 en el Eva Perón, 10 en el Neuropsiquiátrico, 6 cámaras en el San Roque viejo, 2 cámaras en el Pediátrico y 13 cámaras en el Hospital Rawson. Con ello hacemos el total de las 320 cámaras instaladas.

Creo, señor presidente, que esto da una respuesta clara, precisa y concisa a lo solicitado, en cuanto: "Se indique, para cada orden de compra, modalidad de contratación", la cual fue directa; "fecha de las mismas", las cuales fueron especificadas precedentemente; "empresas adjudicatarias", las cuales también fueron mencionadas, "cantidad, precio y fecha"; todo, absolutamente todo, señor presidente, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia.

Por otro lado, sobre la información referida a los videos, estos se graban en un servidor central, en el Data Center de la Provincia. La disponibilidad de las grabaciones es de aproximadamente 60 días; el monitoreo en vivo de las cámaras esta descentralizado en los hospitales, y se realiza de manera continua y según la necesidad de cada puesto policial y de seguridad en el hospital. Cada usuario que lo requiera, previa autorización, puede tener acceso desde cualquier computadora de Gobierno a la transmisión en vivo y con otros permisos, por supuesto, a las grabaciones.

El destino de las filmaciones no es específico, señor presidente, es para lo que se requiera en el momento considerado, teniendo como premisa que su instalación es para la prevención y la seguridad.

Por último, señor presidente, con respecto a las cámaras instaladas en el Materno Neonatal, debo aclarar que son 28 y que se encuentran operativas, sin ningún inconveniente, desde el año 2018.

Mire, señor presidente, ya todos sabemos hacia dónde va dirigido este tipo de informe. Les diría que, ante un tema tan doloroso, dejen de tergiversar y de tratar de confundir; dejemos que la Justicia, en la cual confiamos, esclarezca lo ocurrido.

Pido el cierre del debate y el pase a Archivo del pedido de informe.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora Abraham.

En consideración la moción de cierre de debate y de envío a Archivo del proyecto en discusión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

El proyecto se envía a Archivo.

PUNTO 64

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

36063/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la compra de cámaras de seguridad para los hospitales de la provincia desde 2021 a la fecha.

Comisión: Salud Humana

-12-

FICHA LIMPIA. LEY 9571, CÓDIGO ELECTORAL PROVINCIAL. ARTÍCULOS. INCORPORACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- En Secretaría se encuentra reservado el proyecto 31310, que cuenta con un pedido de tratamiento sobre tablas que se lee a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 26 de octubre de 2022.

**Señor Presidente
de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Manuel Calvo
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente Nº 31310/L/20, que incorpora el requisito de Ficha Limpia a la Ley 9571, Código Electoral Provincial, prohibiendo el acceso a cargos electivos, ejecutivos y partidarios de personas condenadas por delitos de corrupción y otros.

Transcurridos ya dos años desde su presentación formal, que acompaña la firma de 428.000 ciudadanos argentinos, y a pesar de haberse debatido hace un año en comisión, se omitió despachar.

Atento la situación que atraviesa el país, de la que Córdoba no es ajena, y teniendo en cuenta que nos encontramos a la puerta de un nuevo año electoral, urge su tratamiento y aprobación este año, por parte de la Legislatura, razón por la cual elevo a usted la presente solicitud.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Marcelo Cossar
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

-El legislador Cossar solicita el uso de la palabra.

Sr. Presidente (González).- Sí, legislador.

Sr. Cossar.- Presidente: pido la reconsideración y que se trate el proyecto de Ficha Limpia, ingresado hace 2 años, firmado por 17 legisladores, y pedido por 428.000 argentinos.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Cossar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

No habiendo más asuntos que tratar, voy a pedirle al legislador Fortuna que proceda a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 42.

Nora Mac Garry
Subdirectora del Cuerpo de Taquígrafos

Manuel Calvo
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Juan Manuel Gallo
Secretario de Coordinación
Operativa y Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo